

DIARIO DE LA MARINA

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA
EDICION DE LA TARDE

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL DIARIO DE LA MARINA. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

SANTOS GUZMAN.
En la sesión de hoy ha jurado su cargo en el Congreso el diputado por la Habana, señor Santos Guzman.
EL GENERAL BERNAL.
Se ha concedido la gran cruz del Mérito Militar roja al general Bernal.

EN EL SENADO.
Ha continuado hoy en el Senado, con más calor, la discusión empezada ayer. El señor Jimeno, (don Emilio) pronunció un discurso violento contra la conducta que ha seguido el gobierno frente a la actitud de los Estados Unidos. "Dicha conducta, dijo, ha sido débil hasta el punto de quitar a la primera autoridad de la isla de Cuba los medios de gobernar. Prueba esto lo ocurrido con motivo de la prohibición de exportar el tabaco en rama."

Refiriéndose el mismo senador al relevo del comandante del crucero *Comde Venadito*, dijo que si el gobierno asegura que no ordena su relevo por que consiente que lo diga el presidente de la república de los Estados Unidos?

Acusó al gobierno de no presentar reclamaciones contra los Estados Unidos, escondiéndose en la constitución especial de aquella república. Después de las groserías que se escucharon en el Senado de Washington.

"El Presidente de los Estados Unidos, añadió el señor Jimeno, debió por lo menos decir que no podía evitarlo, pero que protestaba de que se tratase así a una nación amiga."

LA CUESTION DEL TABACO.
Los diputados del partido cubano de unión constitucional, han conferenciado con el Ministro de Ultramar acerca de las peticiones de los fabricantes de tabacos de la isla de Cuba.

El Ministro manifestó a dichos diputados que se halla dispuesto a hacer todo lo posible en beneficio de aquellos industriales.

CONSEJO DE MINISTROS.
El Consejo de Ministros que presidió hoy S. M. la Reina Regenta ha sido breve y de escasa importancia.

Después se han reunido los ministros en la secretaría de Estado para tratar del proyecto de ley que tiene por objeto arbitrar recursos para la campaña de Cuba.

DISCREPANCIA.
Se dice que los ministros de Ultramar y de Hacienda aprecian bajo opuesto criterio el referido proyecto de ley, y que la discusión en el consejo fué acalorada.

TELEGRAMAS DE HOY

NACIONALES

MADRID, 26 DE JUNIO.
FÓRMULA DE AVENENCIA.
Se ha encontrado la fórmula de avenencia entre los ministros de Hacienda y Ultramar para la redacción del proyecto de ley que tiene por objeto arbitrar recursos para la campaña de Cuba. Según dicha fórmula, concédese autorización al Gobierno para buscar la manera de allegar fondos durante el interregno parlamentario, sirviendo como garantía subsecuente una sola de las partes del presupuesto de la Península.

LOS REFUERZOS.
Están casi ultimados en el ministerio de la Guerra los trabajos preparatorios para enviar los cuarenta mil soldados que han de ir a Cuba del diez al quince de agosto próximo.

Embarcarán treinta y cinco mil hombres de infantería, en veinte vapores que saldrán de Cádiz, Santander, Coruña, Barcelona, Valencia, Alicante y Málaga. Del diez al quince de septiembre embarcarán fuerzas de otras armas hasta completar el contingente referido.

LOS FUSIONISTAS.
Continúa sin resolverse todavía la cuestión surgida en el seno de la minoría fusionista del Senado con motivo de la votación nominal de la enmienda del señor Comas.

MARTINEZ CAMPOS-BORRERO.
El general Borrero ha dirigido una carta a los periódicos dando por terminada la cuestión personal que tenía pendiente con el general Martínez Campos.

EXTRANJEROS

CUARENTENA.
Nueva York, 26 de Junio.
Telegrafían de Washington que el director general de Sanidad ha dado la orden de que todos los buques que lleguen desde esta fecha hasta el mes de noviembre a cualquier puerto de los Estados Unidos, siempre que dichos barcos procedan de las Antillas, Méjico o América Central, sean sometidos a las leyes de cuarentena que rigen en el país y detenidos en las estaciones correspondientes.

FALLECIMIENTO.
Dicen de París que ha fallecido el príncipe Luis Carlos Felipe de Orleans, duque de Nemours.

EL OZAR.
Un telegrama de San Petersburgo dice que el emperador de Rusia, Nicolás II, se halla sufriendo de un ataque de ictericia.

EN ARMENIA.
Dicen de Constantinopla al *London Chronicle*, que en los últimos disturbios de Van han perecido 1.500 armenios y 200 turcos.

MR. GLADSTONE.
Se ha publicado una carta de este eminente hombre de Estado inglés, donde se manifiesta que es imposible apreciar el daño que los agentes del Sultán están causando a éste y a los intereses de Turquía en Europa.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Junio 25 a las 5 1/2 de la tarde.
Onzas españolas, a \$15.75.
Centenes, a \$4.80.
Descuento papel comercial, 60 días, de 4 1/2 a 5 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.87.
Idem sobre París, 60 días, banqueros, a 5 francos 182.
Idem sobre Hamburgo, 60 días, banqueros, a 95.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, a 120, ex-cupon, firme.
Centrifugas, u. 10, pol. 96, costo y flete, a 3,916.
Regular a buen refin. en plaza, a 31.
Azúcar de miel, en plaza, a 31.
El mercado, muy firme.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
Mantequilla de Oeste, en tercerotas, a \$10.30 nominal.
Harina patent Minnesota, firme, a \$4.30.
Londres, Junio 25.
Azúcar de remolacha, a 10 1/2.
Azúcar centrifuga, pol. 96, firme, a 12 1/2.
Idem regular refin., a 12 1/2.
Consolidados, a 103 1/2, ex-interés.
Descuento, Banco Inglaterra, 2 1/2 por 100.
Centro por 100 español, a 69 1/2, ex-interés.
Paris, Junio 25.
Renta 3 por 100, a 101 francos 17 1/2, ex-interés.

IMPORTANTE TELEGRAMA.

En nuestra primera edición de hoy publicamos un interesante telegrama de Nueva York en el que se nos asegura que, según noticias de Roma, las potencias europeas han convenido en unir su acción para mantener—dice nuestro correspondiente—el statu quo en los asuntos de Cuba, con cuya frase se ha querido seguramente expresar la resolución tomada por dichas potencias de asegurar en esta isla la soberanía española, impidiendo que los Estados Unidos provoquen conflictos que no puedan convenir de ninguna suerte al mundo civilizado.

No dice nuestro telegrama cuáles son las potencias a las que se atribuye tan grave y para nosotros lisonjera resolución; pero, teniendo en cuenta que la noticia ha partido de Roma, natural parece suponer que tales rumores se refieren a la triple alianza, que hasta hoy había guardado reserva respecto de la actitud de la república norteamericana en sus relaciones con España.

El hecho, a ser cierto, no tendría nada de sorprendente, antes al contrario, sería un acto político perfectamente ajustado a los designios de la triple alianza. Desde hace tiempo vienen acentuándose las corrientes de simpatía entre Francia y España, tanto que últimamente, habiendo visitado la escuadra francesa algunos puertos de Galicia, se le hizo un entusiasta recibimiento, y hasta se pensó en suplicar a los jefes de la escuadra que visitasen a Madrid, con el objeto de repetir tales demostraciones de afecto y aproximación.

En vista de semejantes síntomas, que desde luego indicaban la posibilidad de una alianza entre nuestra nación y la gran nación latina, no es extraño que Italia y Alemania, sobre todo, atentas a mantener el equilibrio de sus respectivas fuer-

zas, se hayan creído en la necesidad de adelantarse a sus rivales, formulando declaraciones favorables a España, a fin de que nuestra nación no se sume a la alianza franco-rusa.

De todas suertes, cualquiera que sea la actitud que adopte nuestro gobierno; ya se decida por una formal alianza, ya crea más oportuno adquirir compromisos de ningún género, lo que se deduce de tales síntomas es que si llega la hora del peligro; si la conducta imprudente y agresiva de los Estados Unidos hace estallar el conflicto, España no estará sola, pues podrá escoger entre dos coaliciones a cual más poderosa y formidable.

Bueno es que vayamos convencidos de esta gran verdad en la república vecina, donde, por tratarse de una nación a la que creen débil y pobre, extreman contra España todas esas inconveniencias y provocaciones que a continuar en progresión creciente pudieran costarle muy caras a los angloamericanos, tan engreídos de su poderío y de su fuerza. Y ojalá que tal convencimiento, influyendo en el ánimo de aquel gobierno, haga que los actuales problemas se resuelvan pacífica y cordialmente, como demandan los intereses de ambos países, y los intereses, aún más sagrados, de la civilización y del derecho.

Pobre argumentación.

La Unión no quiere darse por vencida, y al efecto parece insistir en su aserto de que la grandeza de una nación consiste exclusivamente en su poderío militar, relegando de una plumada a Suiza, Suecia y Holanda a la desmedrada categoría de naciones débiles, o poco menos; pues considera, con desdén digno de Metternich, las sólidas y admirables instituciones de aquellos tres ilustres países, cual simples virtudes y excelencias domésticas, como si no fueran estas calidades, en todas las partes del mundo y en todos los tiempos de la historia, las bases incommovibles de las grandezas nacionales. Esto, suponiendo que las virtudes domésticas de Holanda y Suiza, verbis gratia no hubiesen trascendido a la civilización universal, influyendo provechosamente, y por manera respectiva, ora en el progreso del derecho colonial (y ya éste se sale de lo doméstico) ora en la consolidación de la democracia universal (y también éste deja de ser mera excelencia doméstica.)

El colega salva una errata, para que se lea agricultura en vez de cultura, en estas sus palabras:

"Italia presentó un ejército grande a trueque de aniquilar su cultura (agricultura) y destruir su industria."

Por hecha la salvedad, en cuya virtud tenemos que, para La Unión, nada importa que Italia, ó cualquier otro país, aniquile su agricultura y destruya su industria, con tal que logre presentar un ejército grande. Cualquiera apetecería lo contrario, esto es, que este ó aquel Estado fomentase su agricultura y su industria, fuentes ubérrimas de riqueza, para poder, si le viniera en talante ó le conviniese, presentar un ejército grande; pero el colega lo entiende al revés, por lo visto, y cree posible la coexistencia de una poderosa fuerza armada, el aniquilamiento de la agricultura y la destrucción de la industria.

Por lo que se refiere a nuestra patria, ¿no cree el colega que sus dificultades datan desde que desaparecieron sus industrias y se abandonó la agricultura; y que si estas desgracias no hubiesen acontecido hoy podría España, rica y próspera, mantener un ejército grande, como lo usan las primeras potencias militares? En todo caso, ¿ha dejado España de ser una gran nación, porque no figure en la lista de aquellas potencias?

Por cierto que no podemos admitir el aserto del órgano doctrinal de que nuestras "glorias militares se obscurecieron", no sólo porque toda nuestra historia depone en contra de tamaña afirmación, sino porque glorias militares son nuestra guerra de Africa, nuestro combate del Callao, nuestra campaña en esta isla durante la pasada insurrección y la que ahora mismo sostenemos con sublime heroísmo, también en los campos de esta Antilla. Y si el mundo entero se asombra de la energía extraordinaria que viene España desplegando para aniquilar a los separatistas cubanos ¿dónde está el obscurecimiento de nuestras glorias militares?

Dice La Unión que, con todos nuestros argumentos, no la convenceremos de que España sería más grande venciendo a los rebeldes con decretos que por medio de las armas y de la guerra.

No ha sido ésta nuestra tesis. Lo que hemos dicho y creemos haber probado, a pesar de las impugnaciones de *La Unión*, es que "el concepto de la nacionalidad en nuestro tiempo no puede ser idéntico al que prevaleció en las edades exclusivamente militares" y que "hay que resolver todos los problemas íntimos de un Estado por el mero requerimiento de la espada."

Queda, pues, en pie, nuestra tesis.

Los heroicos alcaldes

Contestando a ciertas insinuaciones de *La Unión Constitucional*, dice *El País*:

En efecto, muchos pueblos, sorprendidos por lo rápido de la invasión, que sorprendió a las mismas autoridades militares, las cuales estaban tan prevenidas como las civiles, no hicieron resistencia a los invasores; pero en el desencuentro que produjo esta actitud no hubo diferencias de partido. Los pueblos medianos ó pequeños se rindieron a la invasión, los grandes, donde residía la autoridad militar y pudo desde el primer momento concentrar un núcleo mayor de defensores, resistieron.

¿Dónde están esos heroicos alcaldes conservadores que salieron a combatir al frente del pueblo formado por sus electores? Tenemos deseos de ver escrito el libro de sus hazañas.

Pues no lo verá el colega; porque la única hazaña que realizaron esos heroicos alcaldes fué la de sacar triunfantes de las urnas vacías a los candidatos constitucionales.

LLAVE REGULADORA

Previa planta invitación del Sr. Alcalde Municipal, Dr. D. Anastasio Saaverio, asistimos ayer tarde a las pruebas de una llave reguladora para el agua.

Las experiencias se verificaron en la parte de edificio teatro Payret, en la parte que hace esquina a la calle de Zulueta, frente al Parque Central, ante una numerosa representación de la propiedad urbana y de la prensa diaria de esta capital.

Tomando el agua del registro que para ingeniería existe en dicho sitio se establecieron dos cañerías ascendentes hasta la base del piso principal con dos llaves, una inferior a la altura de un metro, y otra superior en el piso alto; una de las cañerías con la nueva llave y otra con la antigua u ordinaria para poder apreciar las diferencias y ventajas del nuevo sistema.

Efectivamente, abiertas todas las llaves se vio que con las antiguas mientras salía agua en abundancia por la llave superior, la de la parte inferior no daba gota, al paso que con las nuevas llaves salía con igualdad y con regularidad tanto en la de abajo como en la de arriba, lo cual es una ventaja grandísima que evitará muchas decepciones y disgustos, pues todos los que viven en pisos altos, saben lo que tienen que padecer por causa del agua siempre en poder de los vecinos del piso bajo.

La nueva llave, en este concepto regulariza y distribuye equitativamente el agua y por eso se llama reguladora. Otra de las ventajas de la nueva llave, es el ser ser automática ó mejor dicho, de cierre automático, pues cuando ha dado la cantidad necesaria, por ejemplo, cincuenta ó cien litros, la suficiente para llenar una pila de cocina, ó una batea, ó una bañera, cierra automáticamente, y ya no da más agua hasta que se le vuelve a dar otra media vuel-

ta. Esta es otra ventaja mucho mayor que la primera, pues con esta llave ni por descuido ni por mala fé se puede inundar una casa ó derrochar el agua con perjuicio del vecindario y de los intereses del Municipio.

El inventor de esta nueva llave es el conocido mecánico D. Santiago Iruleta, tan inteligente como modesto, a quien felicitamos por su invención.

Para terminar diremos que fundados en las razones expuestas creemos:

1º Que la nueva llave reguladora de Iruleta, ofrece señaladas ventajas sobre la antigua.

2º Que convendría su adopción inmediata.

Correo Extranjero

INGLATERRA

ESPANTOSO NAUFRAGIO

Londres, 18 de Junio.—El *steamer* inglés *Drummond Castle*, procedente del Cabo, con destino a Londres, chocó a media noche con otro vapor desconocido y se fué a pique tres minutos después. Llevaba a bordo 149 pasajeros y 103 tripulantes.

Los naufragos que lograron permanecer a flote agarrados a los restos del buque que se desprendieron de éste al ocurrir el choque, fueron recogidos por pescadores de la costa Creta, cerca del sitio donde ocurrió la catástrofe.

Se sabe que han salido del puerto de Brest muchos remolcadores para ver de encontrar a los naufragos. Se ignora por completo la suerte del *steamer* que chocó con el *Drummond Castle*, y se cree que no se haya hundido y que haya podido recoger a la mayor parte de los pasajeros y tripulantes del *Drummond*.

Este barco estaba mandado por el capitán W. Pierce y pertenecía a la famosa compañía naviera "Castle", cuyos vapores hacen la travesía entre Londres y el Sur de América. Tenía 2.350 toneladas y había arribado últimamente a las Palmas (Canarias).

Londres, 18 de Junio.—El terror del islote de Vuesant, en la costa de Bretaña informa que ha tocado tierra en dicho islote un naufragio del *Drummond* y otros dos en la isla Molena, y que se han recogido doce cadáveres, entre ellos el del oficial del buque Mr. Gill.

El consulado británico en Brest anuncia que el *Drummond* tocó fondo al oeste de la isla de Molena, a media noche del 17, hundióse enseguida, sin dar tiempo a echar al agua los botes salvavidas. Por el momento no se sabe más que de tres naufragos salvados.

La noticia de esta catástrofe ha producido en Londres gran impresión. Cada vez se acentúa más la creencia de que no se trata de un choque con otro vapor sino de un hundimiento por rotura de la quilla al tropezar con una roca. En contra de esta hipótesis existe sin embargo el dato de que el capitán del *Drummond* poseía cabal experiencia de aquella costa y estaba al servicio de la compañía desde hacia treinta y tres años.

Londres, 19 de Junio.—Se sabe positivamente que el naufragio del *Drummond* se debe a un fatal error del capitán, quien con una mar muy dura y de noche dirigió el barco hacia un paso impracticable.

Es casi seguro que, excepción de tres, han perecido los 249 pasajeros y tripulantes del buque.

Mr. Marguard, único pasajero salvado, dice que el capitán acababa de abandonar el puente cuando se sintió una terrible sacudida unida al ruido de una inmensa rotura y al de cascadas de agua invadiendo las bodegas. Dicho pasajero oyó la orden de echar al agua los botes, pero quedó inenmpleada porque el barco no duró dos minutos a flote.

Mucho de los cadáveres de los naufragos que se han recogido tenían cinturones de salvamento, pero el mayor número se hallaba durmiendo y se hundieron con el barco.

Entre los pasajeros había muchas mujeres y niños.

PARAGUAS É IMPERMEABLES

LA PELETERIA LA MARINA Portales de LUZ

ACABA DE RECIBIR Y PONER A LA VENTA A PRECIOS MUY BARATOS

Paraguas seda palo de hierro, elegantes. \$ 2.00
Infinidad de modelos de buen gusto, todos. . . . \$ 2.00

Paraguas Ingleses seda extra, baratísimos.
ESPECIALIDAD EN CAPAS DE BARRAGAN Y DE SEDA
Es imposible competir con "La Marina"
TELEFONO 929. PARIS Y ESTIU PORTALES de LUZ

La Estrella de la Moda

SOMBREROS PARA VERANO
Madame Pucheu participa a su numerosa y distinguida clientela que acaba de recibir un inmenso y escogido surtido de sombreros y adornos para este verano, todo de gran novedad y con los precios de costumbre desde UN CENTEN en adelante.
A las elegantes que quedan todavía en la Isla, Madame Pucheu tiene el gusto de avisarlas que han venido también algunos modelos, REPRODUCCIONES DEL GRAND PRIX.
OBISPO 84. TELEFONO 535.



CIGARRILLOS SIN PEGAMENTO

SISTEMA BONSACK. PRIVILEGIO POR 20 AÑOS.
Real fábrica de Cigarrillos y Picadura
LA LEGITIMIDAD Y LA HIDALGUA
CON SUS MARCAS ANEXAS
La Honradez, El Negro Bueno y El Fénix
— DE —
PRUDENCIO RABELL.—HABANA.

Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, fortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas PANETELAS, los sabrosos ELEGANTES y BOUQUETS, los solicitados ESPECIALES, GIGANTES y MEDIO GIGANTES y las exquisitas CAMBIAS; cigarrillos de los cuales, en las siguientes clases de papeles FACTORAL, ARROZ, TRIGO, MAIZ, PULPA, BERRO, BREMA, ALGODÓN, OROZÚS y PASTA DE TABACO, hay constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido.

Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUA, conocidos también por SUSINI, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los días, debido a los buenos y puros materiales que entran en su elaboración.

Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, son elaborados exclusivamente a máquina. El sistema BONSACK para los cigarrillos de hebra, es sumamente limpio, excelente y superior.

Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Wuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.

Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla.
Todos los pedidos directos a la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero.
Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón "Cárlos III," 193.—Cable y Telégrafo: RABELL. Teléfono 1013.
Apartado de Correos, 117. Habana.
C 611

LAS ARMAS.

Sus primeras formas.—Formas modernas. Los armeros catalanes.

El origen de las armas es tan antiguo como el origen del hombre, toda vez que éste se vio en la precisión de defenderse, tan pronto como apareció en la superficie de la tierra.

Fueron sus enemigos principales, el oso de las cavernas, que venía a disputarle su propia guardia, como también el Bos primigenius y el Elephas giganteus.

En estas luchas terribles del hombre antiluviano, contra los animales que le rodean, empieza el periodo denominado Edad de piedra.

No hay duda que las primeras armas fueron el palo y la piedra, pero los obreros salvajes, con este genio tenaz y emprendedor, que tanto honra á los individuos del género humano, no tardaron en hallar un medio para sujetar la piedra al extremo del palo, pudiendo así dirigir los golpes con más precisión y destreza, dando lugar al mismo tiempo á la invención de la maza de guerra, martillo ó hacha, llamada por consiguiente de la edad de piedra.

Aparecen inmediatamente, tras el hecho, el cuchillo, la flecha, el venabio y la javalina. Estos últimos se componían de un colmillo de animal felino ó un asta de ciervo, atada al extremo de una caña ó bejuco, por medio de fibras, filamentos de pita, ó tiras de piel de antilope, hasta que por último se llegó á perfeccionar el hacha de la manera siguiente:

El obrero, escogía una piedra silicea que tuviese de antemano la forma de Jovela, ó mejor dicho, un silice con tendencia á la forma de cuña; y luego con otro fragmento de la misma materia, dando una serie de pequeños golpes, seos y no interrumpidos, llegaba á darle un parecido análogo á los hierros de hacha de nuestros tiempos. Es de notar que el silice no se rompía nunca por la parte de la superficie labrada, sino por la cara opuesta á aquella en que recibía los golpes, por tanto, el trabajo del armero, requería mucha paciencia artística, unida á los conocimientos de su oficio.

De esta manera llegaron también á alargarse el cuchillo, aproximándose más y más á la forma de una gruesa daga ó sable antiguo (corto y ancho) construyendo también jabalinas rompecabezas y otros útiles apropiados á sus costumbres, y á su manera de ser.

La duración de la edad de piedra ha originado serias controversias y discusiones entre los sabios geólogos, naturalistas, amantes de la Arqueología, etcétera, etc. por consiguiente, en este artículo nos limitaremos á consignar que dicho periodo duró desde el principio del mundo hasta los tiempos homéricos, en cuya época comienza la edad del Bronce.

Por lo demás, esta clasificación histórica es casi viciosa en el fondo, porque así como en la edad del Bronce se encuentran todavía muchos pueblos usando armas de piedra, también más tarde en la edad de hierro, subsistieron algunas naciones que por largo tiempo hicieron uso de las armas de bronce.

No obstante la edad de piedra, se divide en dos grandes periodos principales. El antiluviano ó prehistórico, y el periodo Celta en el cual las armas son mucho más perfeccionadas y revelan desde luego un gran paso en el camino de la civilización.

Tan pronto como los pueblos supieron extraer los minerales de las entrañas de la tierra, encontrando la mezcla del cobre con el estaño, sus útiles caseros y vajilla dejaron de ser de codo, de calabaza ó de huesos de animales para serlo de metal, dando así lugar á la época denominada la edad de Bronce, en la cual florecen grandes pueblos, como son: asirios y babilonios, persas, galos, griegos y etruscos.

Las armas de estos pueblos consisten, en general, en una calota, ó casco de forma cónica, espada corta y ancha, lanza ó jabalina, arcos y flechas, escudo de madera y coraza de cuero.

Los pintores de todas épocas han incurrido en el grave defecto de pintar á los grandes guerreros y batalladores con coraza de hierro, siendo así que las más de las veces (sobre todo nuestros algomávaros), la llevaban de cuero. En primer lugar, era así mucho más ligera y económica, resistía con más fuerza las flechas del enemigo, y como tampoco se abollaba con un golpe ó una caída de caballo, no dificultaba la respiración del guerrero vencido ó fugitivo.

De todos modos, si algunos jefes de la antigüedad llevaban un peto de metal, primorosamente labrado, como se nos refiere en la historia de Aquiles, la mayor parte hacían uso de un torax de cuero con escamas de cobre, ó sean pequeñas piezas triangulares pegadas al mismo, lo cual dió idea más tarde para fabricar las lorizas escamadas y cotas de malla que vemos en la edad media.

Según algunos historiadores, los galos, mandados por Breno, fueron los primeros que empezaron á usar las espadas de hierro. Apesar de todo, el nuevo metal no se generaliza en las Galias hasta los francos merovingios, y no llega á la época de su esplendor hasta los tiempos de Carlo Magno, ó sea del periodo Carolingio, donde empiezan las leyes de caballería y la dominación del feudalismo.

Las notables armaduras que admiramos en los museos, compuestas de un número de piezas, como son el casco ó morrión, peto, brazaletes y guanteletes, espaldar, pternales, rodilleras, etc., etc., son en su mayor parte obras artísticas que nos legaron los hombres del siglo XVI en una época en que las armaduras caían en desuso, gracias á las armas de fuego que empezaron á decidir el éxito de las batallas. La armadura fué un artículo de lujo cuando ya no se necesitaba para nada. Y no los guerreros precisamente, sino los hombres ricos, honorables burgomestres, opulentos síndicos y regidores, príncipes de sangre y demás personajes que nunca habían peleado, ni oído silbar las balas, adornaron en cambio sus salones entre muebles y tapices de un gusto exquisito, con multitud de armaduras de formas tanto más caprichosas, cuanto inútiles para los combates; como aquellos platos ríginimos que tampoco servían para comer y sí únicamente para tenerlos colgados de las paredes.

La espada, el mandoble y la dorindarda que tanto se usa en la edad media, sucediendo al sable romano corto y ancho, toma, por último, varios nombres en la época del Renacimiento español, nombres debidos únicamente á la forma de su empuñadura ó guarnición. Así decimos, por ejemplo, una espada de cruz, de lazo, de cazoleta, de gavilanes, de esqueteo, de vela, ó de barquilla, de reja, etc.

Después de la espada, el arma más importante era el escudo, llamándose rodachá ó rodela el que era enteramente redondo, Paré, que cubría á un hombre de alto á bajo, pelta, que tiene la forma del brazo, romano, de figura elíptica, franco, en forma de corazón, sin contar los numerosos escudos alemanes, formando varios pliegues y ondulaciones como una hoja de papel, todos ellos, pintarreados de colores chillones representando la Divisa del guerrero que los llevaba.

En general, los ejércitos se dividieron por largo tiempo, en tres cuerpos principales, á saber: Los Caballeros, señores de extraordinario valor y arrojo, que manejando bien la espada, se metían en lo más rudo de la pelea, procurando así desbaratar las huestes enemigas. Los peones, hombres del pueblo armados de lanzas ó picas, cuya tarea se limitaba á formar una línea de combate; especie de muralla móvil para contrarrestar los movimientos del contrario. Y por último, los arqueros y ballesteros, excelentes tiradores, que constituían un término medio entre el pueblo y la nobleza, y que en la edad media sobresalieron en el manejo de la ballesta, así como en la edad moderna lo hicieron con el mosquete, el arcabuz y otras armas de fuego. Los capitanes de estos últimos, podían ser aventureros ó como se decía vulgarmente, hombres de guerra, y tanto los unos como los pechosos debían obedecer á un maestro de campo, el cual transmitía sus órdenes con algunos toques de clarín. Podrían, pues, algunos jefes llevar una armadura completa, pero los hombres de guerra, no usaban en general otras armas que la espada, la coraza y el casco ó morrión. Todo lo demás estorbaba aún para pelear.

El tránsito de la edad de hierro á la edad de fuego, es bien insignificante por cierto ya que no de todo punto insensible, puesto que los arqueros de España, Francia ó Inglaterra no tardan en trocar la ballesta por el mosquete, la cañabriva y la serpiente, sin dejar por esto el nombre de arqueros, el cual no abandonan por el de arcabuceros hasta la época de Luis XIII, ó sea dos siglos después del uso constante de las armas de fuego.

Vamos, pues, á describir á grandes rasgos la historia del fusil y la manera como hizo su aparición en los ejércitos, desempeñando un papel tan trascendental en las batallas de los tiempos modernos. Se me dirá que hay algo más importante todavía, y son los diversos sistemas de cañones inventados antes y después del mismo, pero como estos no podían subsistir sin un buen fuego de mosquetería, evitando así emboscadas, sorpresas y asaltos de todos géneros, por eso en el presente artículo nos ocuparemos con preferencia del primero.

Los antiguos llamaban artillería, á todo el tren de guerra compuesto de catapultas, aríetes, grandes ballestas montadas sobre dos ruedas, carros cubiertos de hierro para asaltar fortalezas, etc., etc. pero hasta ahora por los años de mil trescientos veinte, ó

sea en el primer tercio del siglo XIV, no vemos algún cañón ó culabriva formando parte de dicho material de guerra.

Los jefes de aquella época, hacen gran burla del cañón, dicen que con estas piezas se apunta muy mal, y que el estruendo de la pólvora sólo sirve para asustar á los cobardes y hacer encabitar á los caballos.

Los chinos habían descubierto la pólvora hacia ya mucho tiempo, pero según parece, los primeros en aplicarla fueron los árabes, pero lo cual construyeron cañones de madera reforzados con aros de hierro forjado.

En 1339 había diez cañones en la torre de Quessoy, que arrojaban bodegas de ballesta y piedras.

En 1342 los españoles tienen cañones en el sitio de Algeciras, los cuales arrojaban dardos y cantos rodados.

En 1350 arrojaron maderos de un metro de longitud con la punta de hierro en forma de aríete.

Diez años más tarde se emplean para tirar á los campamentos del enemigo estopas encendidas y materias combustibles.

Apesar de que las primeras piezas eran de hierro forjado, no tardan en perfeccionarse de un modo notable, y á últimos del mismo siglo catorce, los franceses inventan la bombardita, y los españoles las culabrivas, falconetes y serpentinias, en tanto que las hordas del Asia, tal vez los árabes ó tartaros inventan la Leila.

Esta arma es un cañón tan ligero que bastan dos hombres para dispararlo, el primero lo sostiene en el hombro y el segundo, que se sienta detrás apunta y pega fuego aplicando una mecha encendida, que llevaba pendiente de la cintura.

Los chinos perfeccionan el Leila, añadiéndole una horquilla para descansar el cañón en el momento de apuntar, y de esta manera puede manejarlo un hombre solo.

Este último paso da origen á la invención del primer fusil ó sea la culabriva á mano.

Hasta la época de Luis once los cañones no arrojaban balas de hierro. En dicha época un armero español perfecciona las culabrivas á mano, añadiéndoles una caja de madera en forma de culata.

Los franceses perfeccionan el invento, formando, por decirlo así, una especie de mosquetón, ó fusil de mecha. Los suizos tienen diez mil culabrivas en la batalla de Morat.

A pesar de que Walter Scot hace llevar arcabuz á los arqueros de Luis once, el arcabuz propiamente dicho no se inventa hasta la época de Francisco I, invento debido á un capitán español emigrado en Francia.

El arcabuz es la primera arma, con llave para disparar, compuesta de gatillo, pinzas ó pie de gato, coque de mecha encendida, y cazoleta para la pólvora para comunicar el fuego al interior de la recámara.

Mosquetes y arcabuces, fusiles, escopetas y pistones se suceden entonces con increíble rapidez en los inventos de las principales naciones europeas. Sin embargo, estas armas dejan mucho que desear, porque la mecha se acaba muy pronto, y en días de lluvia ó mal tiempo se humedece la pólvora de la cazoleta y los soldados no pueden hacer fuego.

Entonces los catalanes inventan el pedreñal, conocido vulgarmente por escopeta de chispa, ó platina Miquelet, y queda resuelto el problema de disparar á todas horas, sin mantener mechas encendidas de ninguna clase y sin temer tampoco á las humedades ni cambios de temperatura.

Este invento se perpetúa desde 1630 hasta nuestros días.

Los soldados de Richelieu, hablando de su fusil dicen simplemente, el Miquelet, como nosotros decimos hoy día el Remington ó el Chassepot.

Cervantes mismo, en el Don Quijote de la Mancha, dice que los soldados extranjeros soplaban las cuerdas de sus arcabuces, pero luego al llegar á Barcelona describiendo los bandoleros de Roque Guinard, observa por primera vez, que casi todos se servían de pedreñales.

Cinuenta años más tarde otro catalán presenta al rey de España una arma de fuego que se cargaba por la recámara, pero la corte y los maestros de campo se burlaron del invento, y este hombre se volvió loco, muriendo pobre y olvidado en un rincón de la provincia de Lérida. Se llamaba Biera.

A todo esto los alemanes habían descubierto el pistón de mecha, á fuerza de sacrificios y trabajos inútiles, sin contar la mucha protección de que gozaban por parte de su gobierno, pero el invento fué desechado muy pronto gracias á nuestros pedreñales que se generalizaron por toda Europa.

Finalmente el año 8 de nuestro siglo, el armero escocés Alejandro Forsyth inventa el pistón.

Pero la Europa entera estaba á la sazón en guerra, cada nación tenía por lo menos cien ó doscientos mil hombres sobre las armas y hubiera sido un gasto exorbitante transformar de una vez cien mil fusiles de chispa en otras tantas armas de pistón.

Así, pues, hasta el año 20 los cazadores no empiezan á usar armas de este sistema y los ejércitos no lo adoptan hasta el año 50 de nuestra época.

Desde el año 50 al 60 las carabinas Minié ó sea de bala forzada y el sistema escopeta Lafaucheux, se generalizan por toda Europa, dando lugar unos y otros á la perfección definitiva del fusil moderno que se carga por la recámara y permite disparar seis ó más tiros por minuto, toda vez que cada cápsula lleva en sí el plomo, la pólvora y el fulminante.

En trece años los gobiernos de Europa y América han concedido la friolera de cuatrocientos privilegios, invención de los que se cargan por la recámara, mereciendo especial mención entre ellos el fusil prusiano de aguja ó fusil Dreise y el francés llamado Chassepot.

No obstante, se ha llevado la palma, mereciendo la aceptación de todo el mundo, el llamado fusil Remington, inventado por los norteamericanos que en época posterior ya nos habían dado ingeniosos revólver, perfeccionado por el armero Lafaucheux.

He aquí, un compendio ó resumen de la historia de las armas.

Merecen un capítulo aparte la táctica ó manejo de combatir de los principales pueblos de Europa desde la falange macedónica hasta los piqueros suizos y ballesteros genoveses.

Los combates de guerrillas españoles, la fama que tuvieron en el manejo de la espada, los caballeros castellanos y aragoneses, y finalmente el talento y laboriosidad de los catalanes en inventar máquinas de guerra, como son catapultas, espingolas, brisolas, enguñes volantes, ballestas, etc., etc., concluyendo con la historia de nuestros armeros de Ripoll que tan celebrados fueron en el mundo hasta últimos del siglo XVIII, y que uno de ellos había llegado á sentarse á la mesa de Luis XIV, para quien fabricaba las escopetas de caza.

ARISTIDES MESTRES.

LA TROCHA MILITAR

DE JUCARO A MORON

Muchos serán los que habrán oído hablar de las importantísimas obras de defensa que se están preparando en la expresada Trocha; muy pocos los que la conozcan en detalle, que vamos á exponer á nuestros lectores.

Corre la dirección de las obras á cargo del Sr. Comandante de Ingenieros D. José Gago Palomo, ayudante del Excmo. Sr. General en Jefe, uno de los más distinguidos jefes de tan brillante Cuerpo, notable publicista y muy conocido por sus trabajos en Filipinas, donde secundó á entera satisfacción del general Weyler, entonces Gobernador General del Archipiélago, los planes de esta autoridad, improvisando con sólo los recursos naturales del terreno la población de Parang-Parang, á la que dotó de muelles, fuertes, hospital, traida de aguas, cuarteles, caminos y, en fin, cuantas necesidades se ocurrieron, reconociéndose de tanta importancia dicho punto, que después de haber servido de base de las operaciones iniciadas por el general Weyler sobre la extensa laguna de Lanao, y más tarde continuando con tanto éxito por el ilustre general Blanco, se le ha declarado capital de distrito, en Mindanao. También al expresado jefe de Ingenieros Sr. Gago, se le debe la construcción de la Trocha de Tacúran, en aquellas islas, que con gran previsión la mandó dirigir el mismo general que hoy rije nuestros destinos en esta Isla y que tan acabados resultados produjo en aquella campaña.

Vino, pues, el Sr. Gago, al hacerse cargo de la dirección de las obras próximas á inaugurarse conforme al proyecto de su exclusiva idea, precedido de una justísima fama y con la natural confianza en el acierto de los propósitos del Capitán General que quiere que dicha Trocha sea una verdadera barrera infranqueable por el enemigo.

La Trocha comprende 63 kilómetros desde Júcaro á Morón, y 3 kilómetros desde este último punto á los esterios. En la actualidad sólo existen fuertes espaciados á unos 6 kilómetros, que son barracones de mayor ó menor extensión, sin pretensiones de cerrar el paso.

La nueva Trocha se hallará á 70 metros de la vía férrea. Las fuerzas necesarias para defenderla serán 3,000 hombres entre los fuertes y campamentos intermedios. Serán aquellos de maostería, de los pisos, con atalaya, ésta á 8 metros sobre el nivel del suelo; irán provistos de un proyector luminoso cuyo sistema aún no se ha determinado, para elegir el radio de 500 metros á lo menos.

Los campamentos se hallarán de modo que correspondan uno á cada seis fuertes y tendrán de guarnición 120 hombres.

Además, habrá la fuerza que se juzgue conveniente para operar.

Por no ser el autor partidario de los fosos no se harán éstos; en cambio, cada cara de los fuertes irá provista de 5 matacaes que batirán hasta el pie mismo de la obra. Igualmente habrá en cada cara 4 aspilleras en forma de cruz, que sólo dejarán al descubierto un decímetro cuadrado, teniendo el mismo campo de acción para el proyectil que las aspilleras abiertas, cruzando los fuegos á unos dos metros de cada cara y con el de los matacaes, resaltando así que no hay un sólo espacio al exterior que no se halle batido.

La atalaya está acorazada con carriles de hierro y en cada fuerte habrá un aparato telefónico en comunicación con toda la línea.

La puerta de los fuertes en el piso superior, la constituye una plancha de acero, á prueba de Matiser, dividida en dos partes, de modo que al abrirse la puerta queda una parte horizontal que sirve de piso ó meseta exterior. La parte horizontal lleva adierida una escalera de madera que cuando se quiere recoger basta elevarla colocándola horizontalmente y en esta posición, por medio de una polea, se deja extendida con la puerta sobre el paramento exterior del muro.

En esta disposición, pues, todo el exterior del fuerte no presenta más que maostería y no puede ser incendiado.

Otra de las más notables obras que fortificarán la Trocha es la línea de torpedos. Habrá en toda ella 4,000 de estos terribles elementos de destrucción.

En cada kilómetro, 600 metros está confiada su defensa á los torpedos, el resto á la acción de las armas y defensas accesorias. Así puede explicarse la reducción del personal para guardar la Trocha.

De 8 en 8 metros habrá un torpedo y la construcción de éstos es de tal índole que el cono de proyectiles que le salta alcanza á 300 metros. Los torpedos estarán colocados al trebollo, de modo que los que intenten pasar se encontrarán con tres líneas de

éstos, y pasando en línea recta la mayor distancia á que podrá alejarse de los mismos una persona será de 32 metros. Será tan peligroso el paso por estos sitios, que el menor choque ó tropiezo bastará para hacer explotar tan potente máquina de destrucción. Con decir que el autor está preocupado actualmente por que reconociendo la excesiva sensibilidad de estos terribles artefactos de guerra no cree la posibilidad de que puedan retirarse en su día sin que explote algunos de ellos, á pesar de las minuciosas precauciones que se tomen para evitarlo y que serán objeto de especial estudio, se podrá formar idea de los efectos de destrucción que supone para el osado que intentara cruzar por aquel terreno, habiéndose ya establecido á distancia calculada de los fuertes y de la línea férrea para que las detonaciones de los proyectiles ó trepidación de los trenes no les obligue á estallar. (1)

Las fuerzas de una División construirán los fuertes y practicarán los desmontes de la manigua en la extensión de 500 metros á uno y otro lado de la vía férrea, limitándose el chapeo con cerros de alambre y con otras de madera, convenientemente preparadas, las líneas de torpedos, quedando así perfectamente imposibilitada toda comunicación terrestre entre cada una de las dos mitades en que se hallará dividida la Isla.

En la imposibilidad de hacer un presupuesto definitivo tratándose de obras de tanta extensión, se calcula que se invertirá en

70 proyectores para alumbrado de..... \$26 á 30,000
400 torpedos..... 26 á 28,000
Pozos..... 7 á 8,000
Defensas accesorias..... 10 á 11,000
Elementos auxiliares de las obras..... 5,000
Teléfonos..... 5 á 6,000

Los fuertes, empleando para su construcción elementos particulares, habrán costado unos 200,000 pesos. Como se utilizarán las fuerzas del Ejército, se cree que bastarán con unos 35 mil pesos. Obsérvese por lo expuesto que el mayor gasto corresponderá á los elementos que será necesario adquirir directamente de las casas constructoras.

También se situarán torpedos en los esterios que hay desde Morón al mar. En toda la Trocha no hay corriente; solo existen algunos pozos de agua filtrada pero que solo proporcionan unos cuantos cubos al cabo del día. Se construirán pozos, sistema tubular, para facilitar los aprovisionamientos y se calcula que alcanzarán unos 40 metros de profundidad. Todo el terreno de la Trocha es llano.

El tren militar continuará sirviendo para el suministro y atenciones de las fuerzas destacadas porque á cortas distancias no tiene ventaja para emplearlo en operaciones militares y servirá también para que las columnas que operen sobre la línea no lleven impedimento.

Nuestra dignísima primera Autoridad de la Isla, el general Weyler, que tan conocedor es de la clase de guerra que aquí se hace, tratándose de combatir á un enemigo que día todos sus éxitos á las correrías, concede á las Trochas militares toda la importancia que tienen cuando están bien defendidas. Cuando los insurrectos se encuentren sus comunicaciones cortadas será menor el territorio en que ejection sus actos de vandalismo y teniendo menos campo de acción, será también más fácil obligarles á batirse, al ser perseguidos por nuestras columnas.

La actividad que á los preliminares de la empresa de que está encargado viene dando en grado sumo el infatigable jefe de Ingenieros señor Gago, hace esperar que no ha de tardarse en ver realizado su proyecto que tanto ha de contribuir á la terminación de esta devastadora campaña y en el que por la confianza que inspira tiene fija la vista así el General en Jefe como los dignos generales que mandan aquella zona.

R.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO) De la Esperanza 22 de junio de 1896 Alzados.

Tres jóvenes de Cienfuegos, llegados aquí el viernes por la tarde, se marcharon la misma noche al campo enemigo.

Entre ellos va uno que en el mes de noviembre se presentó en este pueblo.

(1) Echarnos de menos en el proyecto la artillería. Es que se prescindió de ella. Las líneas de torpedos pueden fallar ó inutilizarse, el cañón siempre responde.

N. de la R.

CALZADO EXTRA.

De regreso nuestro gerente de su viaje á la Habana, New York y París, y montado nuestro taller á la altura de nuestros deseos, fabricamos un calzado modo ó en duración, comodidad y elegancia, por lo que no dudamos en recomendar al público nuestra producción EXTRA con la seguridad del agradecimiento del consumidor.

Ciudadela y febrero de 1896. Pedro Cortés y Compañía.

La Horma Grande AGUILA 201 entre Reina y Estrella. T. 1,575. Estas casas reciben el CALZADO EXTRA de los señores Pedro Cortés y Compañía DE CIUDADELA. Para evitar confusiones, todo el calzado lleva en los tirantes, cuño y etiquetas, las palabras Calzado extra, Habana. El Bazar EL PASO OBISPO Y AGUILAR. Teléfono 513. 134-21 26a-25M.

FOLLETIN LA MATILDE

Este es el nombre de un cafetal enclavado muy cerca del pintoresco valle de San Marcos á pocas leguas de esta capital, de la propiedad un tiempo de la señora doña Matilde Calvo, marquesa de Arcos.

Los párrafos que van á leerse y que he tomado de un trabajo manuscrito del señor don José Güell y Renté, y publicado, me dicen, hace largos años, nos harán ver lo que fué en mejores y más serenos días esa finca, y quien dice esa, dice otras muchas, emporio de nuestra riqueza, centro del más refinado gusto y rendez vous, en determinadas épocas del año, de la culta y elegante sociedad habanera.

Si los que gozaron ya de tanta grandeza y hoy descansan en paz, pudieran, vueltos á la vida, visitar las rincones del cafetal La Matilde, en donde pasarán tan alegres días, tantos días de esparcimiento y de felicidad, es seguro que preferirían mil veces volver á la espantosa soledad de sus tumbas, antes que contemplar uno y otro día los pavorosos cuadros que ofrecen las miserias de la vida, y la instabilidad de las cosas humanas.—Ve nobis!

Después de atravesar una infinidad de cafetales y potreros, escribe el señor Güell y Renté, entramos en una hermosa y bien delineada guarda-rama de palmas, que nos condujo insensiblemente al cafetal La Matilde, situado en el partido de San Marcos. ¡San Marcos! ¡San Marcos! ¡Cuántos recuerdos de grandeza y de felicidad lleva consigo ese mágico nombre! Allí en mi niñez, cuando todavía el corazón no había perdido una sola de sus ilusiones, cuando todavía el hilo de mis cabellos, recuerdo que en ese partido, en ese jardín de flores, en ese mudo abierto á la hermosura y el placer, se reunían las clases más pudientes, lo más selecto y granado de la gran familia cubana.

Al extremo de la guarda-rama, una casa elegantemente fabricada, llama la atención del viajero.—Doce pilares de una arquitectura regular y blancos como la nieve, sostienen un terrado primorosamente sacado y en semicírculo se adelanta buen espacio de la galería.—A proporción que uno se acerca, admira la atrevida concepción del arquitecto.—Llegamos á la puerta principal y subimos por unas gradas de piedra á la hermosa galería.—El bruido suelo, las hermosas ventanas de hierro colado, el cielo raso, la distribución de las piezas y el exquisito gusto del mueblaje, llamaban la atención.

Entramos por la puerta principal que mira al camino real y á cuyo frente hay dos soberbios jardines, á la sala y piezas interiores.—Todo cuanto el lujo y la fantasía han podido inventar adornaban las paredes de la casa.—Magníficas sillars, cuadros bellos, espléndidas colgaduras, todo colocado con gusto y simetría, hacía que el entendimiento juzgara encontrarse en los salones orientales de una maga.—El orden bien entendido de las piezas y su moderna construcción, nada dejan que desear.

Seis cuartos seguidos con sus correspondientes recámaras, la sala casi cuadrada, el comedor espacioso y con lindas pinturas al fresco y una multitud de cosas inglesas, componen el piso bajo.—En uno de los cuartos interiores se vé una escalera al aire que conduce al segundo piso, que á pesar de ser de madera, en nada desmerece por su elegancia á la del piso principal.—Este segundo piso tiene las mismas habitaciones que el primero.

Asomado á las azoteas, que por su altura dominan la llanura, la vista se deleita en el panorama más bello que ofrece la campiña de Cuba. Un valle inmenso, todo cercado de palmas reales, confunden el horizonte con el cielo: en su circunferencia se ven los cuadros de café, perfectamente delineados, que parecen tableros de esmeraldas; más allá los hermosos frutos de otra parte la laguna refleja los rayos del moribundo sol, y se ven los ganados saltando y las piaras de puercos entrando en los cercados del potrero. Los gansos y los patos graznan mientras sus hijuelos siguen; las gallinas de guinea asustadas, vuelan escareando de continuo, y finalmente, se perciben las sombras de la tarde que van paso á paso descendiendo y acompañando á la vez con su grave pompa el tumulto y vocería de los animales.

Distiñendo del bosque contiguo el vespertino gorgojo de los ruiseñores, el canto lánguido del sifí, el acompasado aletear de las carairas, el monótono golpear del carpintero, los lastimeros ayes de la tórtola, el silbo del arriero y el continuo caer de las hojas secas, Bella es la situación, dulce el momento, regalada la alegría que el corazón

disfruta al contemplar tan magestuosa escena.

Descendamos, empero, y volvamos al comedor.

Por su parte principal saldremos al jardín. Una galería tapizada de jazmines y enramadas de olorosas flores y bejuco, sirve de camino á la graciola y gloria que está al fin de ella. Por todo el tránsito la vista se detiene en las rosas, dalias y lindos tulipanes, en los matizados clavetes y en otras muchas plantas cultivadas con esmero. Los cuadros figuran mil caprichos, y en unos pilares que se levantan del centro de aquellos, penden en magníficos jarrones mil diferentes clases de bejuco, cuyas flores despiden suave fragancia y honran al jardiner que con gusto y delicado acierto ha sabido embellecer el local.

Hacia uno y otro lado hay bellísimos estanques con peces y jicoteas; y en una magnífica gloria de cañas bravas un criadero de conejos perfectamente bien entendido.

Majestosa, solemne, y á poca distancia de este criadero se levanta una sementera de bambúes. La infelicidad ni memoria no ha podido retener ni uno solo de los pensamientos que vi grabados en sus verdes cortezas. Aquello era poesía al menos; pero esa poe-

sía que irrita á los críticos, la poesía del sentimiento, que algunos llaman de liorones y de mal gusto.

Por donde quiera que se dirija la vista en el cafetal La Matilde se encuentran infinidad de paisajes. Su "batería" se extiende al frente del jardín, y en el centro se eleva el palo de su campana, que es de un trabajo artístico y esmerado.

Cansado de admirar tanta belleza volvimos á la casa de vivienda. Una cierta tristeza oprimió nuestro corazón, cuando tranquilos tomamos asiento en una galería que está al frente de una guarda-rama de mangos. En medio de tanta riqueza, de tanta magnificencia, el alma se llena de melancolía. Donde ahora reina el silencio, en mejores tiempos resonaron las voces de la alegría y de la hospitalidad. Bajo esas galerías descubiertas, más de un principiante extranjero admiró la gala y corteza americana, y se transformó la noche en día y se dieron suntuosos banquetes. ... y Matilde, la reina de la hermosura y del festín, era una radiante estrella en cuyo derredor brillaban todas las estrellas de Cuba. ... Pero al fin se extinguió su luz, sólo nos queda su recuerdo." SERAFÍN RAMÍREZ.

ULTIMA HORA

OFICIALES DE SANTIAGO DE CUBA

En el Ramon

Operaciones combinadas de las columnas Alberti y Sandoval, de los días 20 y 24, sobre *San Ramon*, dieron por resultado varios encuentros, causando al enemigo ocho muertos y varios heridos, destruyéndose casas, sembras y praderas, y cogiéndole varios caballos.

DE CIENFUEGOS

Batida y fuga

El destacamento y las guerrillas del *Casajal* batieron una partida que hujo, abandonando efectos.

En el ingenio "Torres."

La columna de Luzón, batió grupos en el ingenio *Torres*, ocupando tres caballos aparejados.

Tres muertos

Fuerzas al mando del general *Alvarez*, en reconocimientos por *Montero* y *Potrillo*, hicieron al enemigo tres muertos, ocupando 3 armas y 7 caballos con monturas.

Presentados

En Manacas se ha presentado a individuo; dos en Unión de Reyes, y otro más en Manacas. En Güines se ha presentado un individuo procedente de la partida de Castillo.

DE MATANZAS

La partida de Laceret.

El coronel *Maroto*, en reconocimientos por *Manolito*, *Arco Iris* y *Trinidad de Ovidio*, encontró las partidas de *Laceret*, *Sanguily* y el *Inglesto*, parpadeando en las cercas y palmares de dichos potreros.

Fueron batidas, y después de tres horas de fuego, se les causaron diez muertos, que dejaron en el campo, con 16 caballos, armas, ropas y otros efectos.

Se llevaron, además, muchos heridos. Por lo avanzado de la hora no se pudo continuar la persecución.

Presentado

En *Jovellanos* se ha presentado con caballo y armas un insurrecto de la partida de *Pío Domingo*.

La partida de Aguado

El teniente coronel *Ruiz*, de Cuenca, tuvo encuentro en *Potrillo* y *Santiago*, con una pequeña partida mandada por *Aguado*, causándole un muerto. Dejaron 15 caballos y efectos.

DE LA HABANA

En San Felipe

La columna del provisional de Cuba, en reconocimientos por *San Antonio* de las Vegas, encontró grupos sueltos de la partida de *Castillo*, cogiéndoles 3 caballos con monturas.

DE PINAR DEL RIO

Ocupación de reses

El capitán de la Guardia civil de Guanajay, con fuerzas montadas y voluntarios de *Iberia*, encontró por *Catalina de Baños*, fuerzas enemigas a las que desalojó de sus posiciones, ocupándoles 100 reses vacunas.

El fuego duró dos horas. El enemigo, en número de 150 a 200 hombres, retiró cinco muertos. Por nuestra parte, herido el sargento de la Guardia civil, don *Jesús Sánchez*.

El general Pérez Galdós

Cartas particulares que tenemos a la vista nos anuncian la venida a la Isla de este nuestro querido amigo, que hizo toda la campaña pasada en el Departamento oriental, donde ha dejado tantos y tan gratos recuerdos.

Procedente del Estado Mayor del Ejército, es el general *Pérez Galdós* persona de ilustración y de exquisito tacto, muy conocedor del país, al que profesa grande amor. Está casado con una hija de los marqueses de *Villa Irujo*, que nació, como sus hijos, en Santiago de Cuba.

Aplaudimos sinceramente su venida. El distinguido militar es hermano del eminente escritor don *Benito*.

AVISO

Existiendo algunas plazas vacantes en la *Guerrilla Local* de *Quivián*, se anuncia por este medio, a fin de que los que deseen ingresar en ella se presenten desde el día de hoy hasta el 28 del corriente, en la calle del Obispo número 31, a las tres de la tarde, para que puedan ser filiados, advirtiéndose

EL TURCO. INMENSO SURTIDO

SACOS y AMERICANAS presentes estación 75 CTS.	TRAJES de Holanda superior \$ 2.50
SACOS y AMERICANAS de seda especial, etc., etc.	TRAJES de Alpaca, Flan, Cashmir, Armour, etc., etc.

Americanas de franela blanca, rayada y a cuadros, a \$2, 3 y 4.

Especialidad en TRAJES HECHOS para niños.

FLUSES POR MEDIDA a precios sumamente económicos.

NOTA. Los señores señores encontrarán ventajas por compras al por mayor en esta casa.

Monte 11 y 13. Habana, Teléfono 1,297.

que disfrutarán los haberes y ventajas de las fuerzas del Ejército.
El Teniente Jefe, *Adolfo Delgado*.

BANDERIN DE ENGANCHE

Continúa abierta la recluta de voluntarios blancos y de color con destino al Batallón movilizad de Matanzas que organiza el Teniente Coronel *Alvarez Alendariz*, en el Cuartel del Regimiento Voluntarios de Artillería Rodada sito en el Paseo de Carlos III, de 11 a 2 de la tarde.

OFICIAL

Se han concedido tres meses de licencia para la Península al fiscal de la Audiencia de Puerto Principe, señor don *Augusto Martínez Ayala*.

A don *Sixto Lima* le ha sido concedida prórroga por 15 días para encargarse de su escuela en *Vieja Bermeja*.

Ha sido nombrado alcalde municipal de *Nueva Paz*, el concejal don *Joaquín Martínez*.

Se han expedido títulos de Ldo. en farmacia a don *Gumersindo Ruiz* y a don *Andrés Aneiros*.

Han sido aprobados los presupuestos de 95 a 96 de la Casa de Beneficencia de Matanzas.

INDICES DE HACIENDA

Declarando cesante a *D. Luis María Sierra*, administrador de *Sagua*.
Idem a *Joaquín García Navarro*, oficial 4º de idem.

Idem a *D. José Balboa*, oficial 5º de la misma.

Idem a *D. Manuel Ternero*, clavero de la misma.

Nombrando a *D. Teodoro Barquín* oficial 4º de Cuba.

Trasladando a *D. Galo López* a oficial 4º de Cienfuegos.

Declarando cesante a *D. Cástulo Acevedo* de la plaza anterior.

Nombrando a *D. José España* oficial 4º de *Santa Clara*.

Declarando cesante a *D. Manuel Sala* de la plaza anterior.

Nombrando a *D. Enrique Bueno* oficial 4º de la Administración de Hacienda de la Habana.

Idem a *D. Ricardo Gallardo* oficial 3º de Estadística de la Aduana de Cienfuegos.

Trasladando a *D. Francisco Pérez* de oficial 3º a la Administración de Hacienda de *Santa Clara*.

Declarando cesante a *D. José Jena-ro Jiménez*.

Nombrando a *D. Vicente Carnota* oficial 4º de la sección Investigadora.

Trasladando a *D. Eugenio de la Paliza* a la Intervención General.

Apróbandose anticipo de cesantía de *D. Manuel la Piedra*.

Nombrando a *D. José Tatay* y *Mandingara* oficial 2º de Hacienda de *Santa Clara*.

Trasladando a *D. Ramón Calvo* a la plaza de oficial 2º de Hacienda de *Matanzas*.

Declarando cesante de la plaza anterior a *D. Juan Suero*.

Nombrando a *D. Juan Cores* oficial 2º de la Intervención General.

Trasladando a *D. Octavio Campos* a la plaza de guardia-almacén de la Aduana de este puerto.

Apróbandose anticipo de cesantía de *D. José Alonso Cuevillas*.

Nombrando a *D. Emilio Puig* Interventor de Hacienda de *Matanzas*.

Declarando cesante a *D. Arturo Ravé* del anterior destino.

Declarando cesante a *D. Arturo Riera*, oficial 2º.

Autorizando a la Intendencia para resolver los recursos de alzada contra las providencias de 1ª instancia.

Apróbandose circular dictando reglas para el cobro del 10 por 100 sobre sueldo y asignaciones de depósitos locales.

Dejando sin efecto la resolución dictada por la Intendencia en expediente instruido al industrial *D. Andrés Domínguez*.

Remitiendo plan de loterías que ha de regir en el 4º trimestre del año actual.

DE MARINA.

Por el vapor-correo *Afonso XII*, que entró en puerto ayer, se han recibido en la Comandancia General del Apostadero, las siguientes resoluciones:

Concediendo dos meses de prórroga a la licencia que disfruta por enfermo, al Teniente de Navío de la escala de referva, *D. Enrique Enrile* y de la *Mata*.

Apróbandose la licencia concedida para pasar a la Península por enfermo, al Teniente de Infantería de Marina, *D. Segundo Díaz Herrera* y *León*.

Nombrando ordenanza de semaforo, a don *Joaquín de Casas*, que sustituirá al nombrado don *Claudio Palazuelo*; disponiéndose al mismo tiempo que el aspirante don *Federico Siset Alvarez*, sea dado de baja en la lista escalafón con pérdida del derecho a ingreso.

Ascendiendo a primer capellán a *D. Antonio Sánchez Martínez* y para que entre en número al capellán super-numerario *D. Pablo Catalán Fernández*.

Insertando Real Orden, disponiendo se saquen a oposición en el más breve plazo posible, cinco plazas de terceros maquinistas de la Armada.

Disponiendo que el teniente coronel de Infantería de Marina, *D. Mariano Cardona* y *Bosque*, sea destinado como primer Jefe del primer batallón del primer Regimiento y que los capitanes *D. José Carranza* y *Fernández Reguera* y *D. José de la Plaza* y *Alberti*, lo sean al 1º y 2º batallón del expresado Regimiento.

Trasladando lo que se dice al Departamento de Cádiz, haciendo extensiva al cuerpo de Infantería de Marina, las disposiciones dictadas por la Real Orden de Guerra de 14 de abril último, que concede pensiones especiales de retiro a los individuos de tropa inutilizados en la campaña de Cuba y Mindanao.

Concediendo dos meses de licencia por enfermo, para Méjico, al Alférez de Navío, *D. Juan García de la Mata*.

Sobre que sean pasaportados para la Península, los contramaestres y practicantes excedidos de campaña y los que la extinguieran en el trimestre actual.

Concediendo el sueldo de teniente coronel desde el día 28 de noviembre de 1875, al capitán de fragata, don *Emilio Martínez de la Torre*.

Idem, idem desde el 23 de enero de 1895, al Teniente de Navío de primera clase, *D. Emilio de Acosta* y *Eyer-mann*.

Fijando en dos años, en vez de ena-tro que preceptúa el reglamento, el destino de Director de la Escuela de Torpedos.

Acompañando relación aprobada de concesión de gracias otorgadas al Jefe, oficiales, clases e individuos de tropa del cañonero *Alerta*.

MOVIMIENTO MARITIMO

LA NAVARRA
Ayer, a las dos de la tarde, llegó sin novedad a la Coruña el hermoso vapor francés *La Navarra*, que salió de este puerto el día 15, a las cinco de la tarde, realizando su viaje en menos de diez días.

Según telegrama recibido por sus consignatarios los señores *J. Balcells* y *Comp.*, el vapor *J. Jover Serra*, ha salido de *Santa Cruz de la Palma*, directo para ésta, el jueves 25 del corriente.

EL "MORTEBA"
Ayer tarde se hizo a la mar, con rumbo a Santiago de Cuba y Escaltes, el vapor correo de las Antillas *Morteba*, conduciendo a su bordo carga general y 57 pasajeros.

Entre estos se cuentan los señores capitanes don *Juan Palacios*, don *Manuel Mendiz* y don *Joaquín García*; tenientes don *Juan Hernández*, don *Pedro Robledo* y don *Antonio Navarro*; médicos don *Fidel Ruiz* y don *Buenaventura Virgili*.

Además, veinte y seis soldados y seis sargentos.

EL "AVILES"
Para Matanzas salió ayer tarde, conduciendo raciones para el ejército, el vapor *Aviles* de los señores *Sobrinos de Herrera*.

DE LIVERPOOL
Ayer fondearon en puerto, procedentes de Liverpool, los vapores nacionales *Carolina* y *Polivisa*.

AMBOS vapores conducen carga general y pasajeros.

EL "CAVO ROMANO"
Procedente de Amberes y Escaltes llegó a este puerto esta mañana el vapor inglés *Cavo Romano*, trayendo a su bordo carga general.

SALIDAS

Ayer tarde se hicieron a la mar los vapores *Vigilancia*, *Saragoza* y *Aransas*, con destino a los puertos de Veracruz, N. York y Nuevo Orleans, respectivamente.

NECROLOGIA.

Nuestro distinguido amigo el Sr. D. José Luis Ariosa ha pasado por el dolor inmenso de perder a su encantadora hija *Concepción*.

A los desolados padres y afligidos hermanos del ángel que, abriendo alas, ha volado al cielo, su mansión, acompañamos en su inmensa pena.

El entierro de la niña *Concepción* se efectuará esta tarde, a las cuatro y media.

A la propia hora se efectuará el entierro de la Srta. D.ª *Maria Govin* y *Casanova*, que falleció en esta ciudad, y a cuya distinguida familia enviamos la expresión sincera de nuestro sentimiento.

Que el Señor haya acogido su alma.

A la edad de 74 años ha fallecido en *Jovellanos* la respetable Sra. D.ª *Teresa Zorrilla*, viuda de *Fonleilla*. Perenne la difunta a una excelente y bien querida familia de aquella localidad, a cuyos miembros, amigos nuestros, damos con este motivo el más sentido pésame.

Descanse en paz.

También han fallecido: En Manzanillo, la Sra. D.ª *Mercedes Fábregas de Ferrer*. En Santiago de Cuba, el Ldo. D. *José Nicolás Corrozo* y *González*. En Trinidad, *D. Joaquín Sánchez Castellanos*.

En Remedios, el Pbro. D. *Cosme Escobedo* de *Zangroniz* y *Urbietá*, Cura párroco de la iglesia del *Buen Viaje*.

En Cárdenas, la Sra. D.ª *Damiana García*, viuda de *Arango*. En Matanzas, *D. Ricardo Guerra* y *Hernández*.

En Sagua, la Sra. D.ª *Evarista Gallardo* y *Vasconcelos*, esposa de *D. Carlos del Sol*. En San Antonio de los Baños, la Sra. D.ª *Antonia González* de *del Río*, y en Cienfuegos, la Srta. D.ª *Asunción de Lara*.

MERCADO MONETARIO.

Plata del cuño español.—Se cotizaba a las once del día 124 y 124 descuento. Los centenes en las casas de cambio se pagaban a \$6.02 y por cantidades a 6.04.

CRONICA DE POLICIA

ROBO DE BILLETES

Como a las seis y media de la tarde de ayer, se presentó en la celaduría de *Pueblo Nuevo*, *D. Juan Oliver* y *Guller*, de 80 años de edad y vecino de la calzada del *Príncipe*...

lado de la bodega *La Palma*, manifestando, que hallándose en el paradero de *Concha*, un parlo de arrebató 16 fracciones de billetes de la Real Lotería.

El autor de este hecho aparece ser un parlo conocido por *El Corneta*, cuya captura se procura.

MUERTO POR UN TREN
Ayer tarde, fué muerto por un tren del ferrocarril del Oeste, en el terreno comprendido entre los puentes de *Concha* y *Agua Dulce*, el menor *D. Augusto Sola*, natural de la Habana, de 10 años, cargador de maletas y vecino de la calzada de *Jesús del Monte*, que tuvo la desgracia de ser cogido por la máquina de dicho tren al pretender saltar una cerca que separaba los paralelos del Oeste y Villanueva.

En el lugar de la ocurrencia se personó el Sr. Juez de Guardia, quien ordenó fuesen conducidos al Juzgado el maquinista *D. José Buez Martínez*, el conductor *D. Antonio de los Reyes* y el fogonero *parlo Domingo Hernández*, los cuales fueron puestos en libertad después de prestar declaración.

HURTO.
A don *Abelardo Escobar*, vecino de la casa de vecindad, número 85, de la calle de *Egido*, le robó de su habitación varias piezas de ropa, un moreno conocido por *Pata de Gallina*, el cual no fué habido.

ROBO DE DINERO.
Ayer se personó en la celaduría del barrio de *Colón*, *doña Aurora Hernández*, natural de Méjico, soltera, meretriz y vecina de la calle de las *Virtudes*, número 5, participando que durante su ausencia le habían robado de su escaparate 25 pesos en plata, sospechando que el autor lo sea un sirviente de la misma, conocido por *Pancho*, el cual ha desaparecido de la casa.

EN PUENTES GRANDES.
Fue detenida la morena *Ana Mesa*, acusada por *doña María del Pino González*, vecina de la calle de *Armenteros*, número 6, de haberle hurtado varios prendas de oro por valor de 50 pesos.

La detenida, que fué presentada ante el señor Juez Municipal, niega la acusación.

DETENIDO
En el barrio de *Atarés* fué detenido un individuo blanco que dijo nombrarse *D. Manuel Díaz Martínez*, vecino de la calle de *Fernandina*, acusado por el menor *D. José Rodríguez* de haberle robado el caballo en que cabalgaba, en los momentos de transitar por la calle del *Príncipe*, entre *Omey* y *San Ramón*.

LESIONES Y ROBO
En la casa de socorro de la 2ª demarcación fué asistido de primera intención *D. Antonio Sei*, natural de la Coruña, de 19 años y vecino de la calle de la *Garcel*, n.º 19, de varias lesiones de pronóstico leve en las regiones occipito-frontal, lumbar y cervical.

Los informes adquiridos por la policía—pues el lesionado se negó a dar explicaciones de cómo fué herido—aparece que *Sei* salió, como de costumbre, a trabajar en *Puentes Grandes*; que a las diez de la mañana lo mandó su capatás a la Habana; y que al venir para ésta, sin poderse precisar el punto en que ocurrió el hecho, fué acometido por varios morenos, quienes le dieron de golpes y le robaron un reloj y un peso en plata.

HABANA, 26 de Junio de 1896.
Juan José Ariosa.

MI HIJA CONCEPCION HA FALLECIDO.

Y dispuesto su entierro para las 4 de la tarde de hoy, viernes, suplico a las personas de mi amistad se sirvan asistir a la conducción del cadáver desde la casa mortuoria, San Ignacio 65, al Cementerio de *Colón*.

Habana, 26 de Junio de 1896.

Juan José Ariosa.

ANUNCIOS

SE ALQUILAN
dos habitaciones altas a familia o matrimonio sin niños, no es casa de vecindad; tiene todas las comodidades—San Ignacio 71 entre *Acosta* y *Jesús María*. 5039 a1-26 43-27

Real Archicofradía de Desamparados.
PARROQUIA DE MONSERRATE.

El próximo domingo 28 del corriente, a las 10 de la mañana, celebra esta Real Archicofradía solemnemente en honor de su patrona *Santa Sanchina* de los Desamparados, en sustitución de la que debió verificarse el domingo segundo de este mes. En dicha misa habrá sermón por el Sr. Pbro. Don *Angel Quenda*, teniente cura de la Parroquia de *Monserrate*.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Habana 26 de Junio de 1896.—El Secretario, *Nicolás S. Troncoso*. 5334 a2-26 42-27

En la casa más fresca de la Habana, a una cuadra de *Tecón* y *Parques*, se alquila una hermosa sala bien amueblada con balcón al frente de las *Agua Oxigenada*, a propósito para personas de gusto é instruidas, que quieren vivir bien, poseer tres habitaciones más seguras, su luz más brillante, su aire. *San Rafael 14*, en el principal. 5035 a4-26 44-27

SE VENDEN MUEBLES
Los que desean comprar magníficos muebles baratos, harán bien en verlo en una casa particular. Habana 234. 5036 a1-26 43-27

LA ESTRELLA DE LA MODA
Ropa blanca para Señoras. Camisones, Kojones, Sayas, Pantalones, mantiles, entre otros, etc. Para Bebés. Carvajeros, Faldellines, Camisitas, Reponetes, gorros, pañales, etc., etc. Precios sin comparentar. Se hacen vestidos para niñas por encargo. Esta casa se hace cargo de adornar coches y unuas contando al efecto con un espléndido surtido de tules bordados, espejados para ser objeto. Escocia, Encajes, Cintás, Novedades y cuantos artículos del ramo a precio de almacén. Sombreros, Capotas, Tocas para Señoras y niñas desde un centón en adelante. Sombreros para lavar desde \$1 hasta \$3. AVISO 84 TELEFONO 33 1243

Partidas insurrectas.
El sábado amanecieron en *La Rosa* las partidas de *Roban*, que se ha hecho cargo además de la gente que mandaba el cabezalla *Mariano Torres*; la de *Amador Linares* y otra al mando de un individuo a quien llaman *El Mediquito*, y cuyo nombre no me ha sido posible averiguar.

Precedente del vecino término de *San Juan de las Yeras* amaneció hoy en el potrero *Juaco* la partida de *Caquito Alvarez*.

Rumores.
Se me asegura que el batallón de Luzón, al mando de su teniente coronel señor *Ferrer* y *Tors*, ha realizado dos brillantes hechos de armas.

Si se confirma esta noticia y tengo facilidad de adquirir algunos detalles de esos encuentros, tendré el gusto de enviárselos a la mayor brevedad.

Viruelas.
El excesivo abandono observado en este pueblo, ha sido causa de que nos importaran de *Cienfuegos* un caso de viruelas, que ha permanecido oculto hasta hoy, en que falleció la persona atacada de aquel mal.

La Junta de *Sanidad* se dice que ignora el caso, pues por no alarmar al pueblo (!!) se le ocultó lo que ocurría.

Reina gran alarma y un natural descontento en esta localidad.

Tiros.
El tren de *Vigilancia* tuvo luego esta mañana en *Arroyo Truando* una partida insurrecta.

Imediatamente nuestro activo y celoso comandante militar reunió las fuerzas disponibles para acudir al lugar del suceso; pero visto que no continuaban los tiros, y por creerse que no fuera necesario el auxilio, se retiró la fuerza a los cuarteles.

Hace falta
Sabemos que el señor don *Rafael Pérez Blanco*, ilustrada autoridad militar de este pueblo, se propone adoptar severas medidas que conducirán al bien general de los habitantes de *La Esperanza*.

Buena falta hacen y vengán pronto esas medidas que indudablemente sea las agradecerá el pueblo.

El Corresponsal.

DE TUNAS DE ZAZA
22 de Junio de 1896.

En Vertientes
Nunca es tarde si la dicha es buena, como suelo decirse.

A las once de la mañana del día de ayer, tuvimos el gusto de saludar a un pasajero que llegó del surgidero del *Júcaro*; al preguntarle qué ocurría de particular nos contestó: *mucha y buena*, amigo.

El día 18 del actual supe que en el estero de *Vertientes* hubo una gran acción que merece mencionarse, porque tuvo mucho de gloriosa.

Parce que el señor *Bansá*, comandante del cañonero, tuvo noticias de que por *Vertientes* se encontraban partidas insurrectas; con tal motivo invitó a su compañero el Comandante del cañonero *Satélite* para que le acompañase, y efectivamente todo resultó cierto: el enemigo se encontraba en un punto del estero, y al pasar los cañoneros rompió el fuego sobre ellos.

Imediatamente los cañoneros se prepararon y empezaron a hacer fuego hacia la manigua donde los rebeldes tuvieron a bien retirarse, pero no en correcta formación, sino en precipitado desorden.

Los cañoneros tuvieron cinco heridos, entre ellos dos comandantes, aunque leves. El comportamiento de toda la tripulación fué bueno y según se nos asegura, herido, por ser este punto de mucho peligro para que los cañoneros pudieran operar con entera libertad.

El destacamento del fuerte de *Vertientes*, al oír el fuego, se dirigió a dicho punto; y los cañoneros por vanguardia y ellos por retaguardia, hicieron gran daño al enemigo, cogiénd

LA MEDIDA DE TODO

Los insectos más sabios disputaban acerca de la altura de un árbol. —Sostengo que tiene dos millones de pasos—decía una cucaracha. —Tiene más del doble—aseguraba con énfasis una hormiga. —Están usas equivocados,—respondía una araña muy zancuda,—pero muy equivocados; yo he subido al árbol y no tiene cien mil. —También subí yo. —Y yo. Y resultaba que todos los sabios, habiendo hecho la medida, presentaban datos muy diversos. —¿Quién tendrá razón?—decía un caracol a una sanguijuela.—yo no puedo saber porque viajo con esta imprementada. —Tampoco he trepado, porque como tengo la piel tan delicada, me hace daño la corteza de ese árbol. Pero usted, que no es sabio por falta de patas para medir, como a mí me sucede, comprenderá en su ignorancia, que los resultados son diversos, porque cada uno mide los pasos con patas diferentes. Así es que todos tienen razón y todos están equivocados. —Y yo se pondrán de acuerdo! —Jamás: ninguno se resignará a medir con las patas de otro. Cada hombre tiene en su cerebro un órgano para hacerse cargo de las cosas: los que le tienen muy desarrollado lo ven en grande todo: los más ven en pequeño; pero no hay dos que lo vean igual, a menos que carezcan de aquel órgano.

JOSÉ FERNÁNDEZ BREMON.

ECOS DE LA MODA

Escritos expresamente para el DIARIO DE LA MARINA. Madrid, 31 de mayo de 1896.

Di fin a mi anterior artículo diciendo que las obras de Callot y de Basse son las que dan más luz respecto de las modas anteriores y posteriores a los edictos de Richelieu. Y cumpliendo la oferta de seguir ocupándome de ella, continué hoy para añadir lo siguiente: Callot, antes de 1630, hizo admirables retratos de los más elegantes y apuestos caballeros, de los oficiales con medias botas y gran tizona, fajas casi todos ellos, del siglo XVII, ufanos de sus lazadas, de sus calaveradas y también de sus artísticos cuantos caprichosos trajes, llevados con tanto garbo como abandono; trajes que parecían pertenecer, por lo elegantes, a épocas anteriores. Las mujeres usaban corpiños de largo talle, rígidos, cerrados, con acuchilladas mangas de vivos colores, falda de amplio vuelo, y mucho más reducido el vertugadín. Calzaron zapato "a lo puente levadizo", cuyo chapínataban en la garganta del pie. Semefante moda inspiró los siguientes versos:

Les bourgeois non plus que les Bretons ne vont Nul part maintenant, qu'avec souliers à point, Qui aye aux deux côtés une large ouverture Pour faire voir leur bas, y dessus pour paratre Un beau conton de soie en point d'amour lie.

Esta forma de calzado viene a ser, poco más o menos, la del famoso zapato Luis XIII, también distinguido y elegante. El museo de Cluny, en su rica colección de calzado, posee curiosos ejemplares, entre ellos algunos zapatos muy decorados con adornos negros en cuero leonado, y otros más sencillos con un lazo de seda únicamente, llamado "lazo de amor". El descote del zapato dejaba ver a las mil maravillas la media de seda roja, que era el color de moda. Y para salir de casa añadían a este calzado una especie de "patín" de terciopelo carmesí con plantilla fuerte y alta. No menos bonitos eran los guantes que fueron de rigor entonces, guantes ornados de dibujos en el dorso y arabescos bordados en el puño. El dibujo más en boga, lo mismo para las telas de los trajes que de los muebles y tapices, consistía en guarniciones de vivos matices y grandes grupos de flores. El Jardín de Plantas de París, antes llamado "del Rey", debe su creación a esta moda. Inaugurase cuando el reinado de Enrique IV; tuvo su origen en el jardín de un diestro floricultor, y allí cultivábase plantas del país y exóticas, con el solo fin de procurar lindos modelos a los dibujantes de tejidos y bordados. El peinado variaba mucho. Durante bastante tiempo, y por causa de las enormes gorgueras tan en auge, usóse muy alto. El cabello, ondeado unas veces, asaz rizado otras, contribuía a que el peinado pareciera más bien un gorro de astrakan. Las joyas eran el adorno favorito para el tocado. Más adelante, y cuando dichas gorgueras disminuyeron de tamaño (repentino cambio), semejaban alcazuelos de encaje.

Con la disminución de la gorguera hizo furor el peinado bajo. Usóse entonces un reducido moño, que fué bautizado con el nombre de "batiburrillo", pegado a la nuca. Y a manera de marco para el rostro, todas las presunidas usaron además graciosos rizos, ya en forma de tirabuzón, ya tan ensortijado el pelo, que los rizos parecían grupos de negras flores colocadas junto a cada oreja. Exageróse tanto esta moda, que sus partidarias acabaron por conseguir que entre una bola y la cabeza de casi todas las mujeres, no existiera la menor diferencia. Richelieu prohibiendo encajes, abalorios, ricas franjas y tejidos no menos ricos encajados de oro y plata, y no permitiendo sino galones sencillos, estrechos y modestas telas, procura y consigue en parte, que las modas varíen.

El fati serret ces belles jupes Qui brillent de clinquant di vers, Ou a pis les dames pour dades, Leurs habits n'en seront point convertis, "dice" una dama dibujada por Abraham Bosse en 1634, después de los dichos edictos, y la variación de trajes y hecharias.

Cambio radical: no más telas a ramos, ni más fino encaje de Venecia ó de Bruselas. "La mujer obediente al edicto" lleva, sobre sencilla falda a pliegues rectos, se asoma de vertugadín, un corpiño con aldetas, sumamente corto de talle, y todo é abrochado por

medio de tironillas mondas y biondas. Mangas abucadas y abiertas para que se viera otra manga, modestísima, por supuesto, sin é más insignificante bordado. A la enorme gorguera sucede el gran alcazuelo de lienzo, que casi llega al rostro y "se sube a las barbas." No hay en esta toilette vestigio alguno de las modas del siglo XVI, siglo "definitivamente muerto." Este navío, sencillo hasta la exageración, de sobriedad casi anstera, fué el adoptado por la modesta burguesita, buena mujer de su casa, a la cual (a la mujer) no tenían por qué amedrentar los edictos suntuarios. Toilette semejante que actualmente usan las hermanas de San Vicente de Paul. Dams hermosas y elegantes no tuvieron a menos el usar dicha vestimenta; más luego, sin esperar para ello mucho tiempo, diéronse buena prisa en transformarla y en lograr un conjunto de los más caprichosos y encantador que la moda haya podido inventar, cuya toilette daba aspecto realmente distinguido a la figura.

Mal se avino tan atractiva mudanza con las modas bellas en los primeros años de Callot, perdieron luego todo donaire para incurrir en el deseado capricho de adoptar aquellas famosas casacas cortas de talle, y el antiguo calzón hasta la pantorrilla. Continuó. SALOMÉ NÓÑEZ Y TOPETE.

GACETILLA.

SOLICITUD.—Se desea saber el paradero de Antonio Molina Villodres, que vino a Cuba procedente de la República Argentina. Lo solicita su hermano don José Molina Villodres, calle de Capuchinos, número 25, Málaga. Antonio envió desde esta Isla una carta certificada a José, en la indicada provincia andaluza; pero hallándose éste en el campo la carta fué devuelta a su destino.

LA ELECTRICIDAD Y LOS PROYECTILES.—Periódicos europeos han dado a conocer curiosas observaciones hechas en los ejercicios de tiro por una sociedad federal suiza en Winterthur. Notóse que todos los disparos hechos desde el lado derecho del terreno, generalmente iban a dar hacia ese sitio del blanco y viceversa. Además muchas balas se magnetizaron, atribuyéndose estos hechos a la influencia ejercida por los numerosos alambres eléctricos y de teléfonos que no corren paralelos a la alameda en que se hacían los disparos.

Para comprobarlo, lízose pasar una corriente de 8.000 voltas por cuatro cables de cuarenta metros de largo; efectuáronse con un rifle suizo, disparos paralelos a los mismos, y se observó que la desviación lateral sufrida por las balas al herir un blanco situado a 260 yardas, era de 24, creciendo aquella notablemente, más allá de esa distancia.

Otras pruebas verificadas con el rifle Yagamoto de los japoneses, y con un cañón, dieron resultados semejantes y dedúcese de ahí que una compañía de soldados, protegidos por potentes dinamitos colocados en sus flancos, se vería libre del lejano fuego enemigo.

LA VISPERA DE SAN PEDRO.—También el señor Presidente de la Sociedad de Instrucción y Recreo, San Lázaro, nos invita para el baile de sala que se verificará el día 28 del corriente en aquellos salones con la magnífica orquesta de D. Felipe B. Valdés. Un millón de gracias.

Niñas de talles esbeltos,—niñas de rostro simpáticos,—al dulce son de las olas—cómo bailan en "San Lázaro!" VIAJE ARIESEGADO.—M. Harry de Windt, explorador americano, célebre ya, ha emprendido el viaje más largo y más peligroso que se puede realizar: saliendo de Nueva York tratará de llegar a la Siberia por "via terrestre; por lo tanto atravesará el Alaska y el estrecho de Bering por encima de los hielos, y después cruzará la Europa y llegará hasta París; luego retrocederá y volverá a Nueva York.

Su intención era de detenerse al pronto tres semanas Vancouver, en donde anunció que daría algunas conferencias. Hacia fines de marzo pensaba penetrar en el peligroso país del Alaska donde lo esperaba, como no ignora, las mayores dificultades. M. de Windt contaba con poder atravesar el estrecho de Bering, en un trineo tirado por una jauría de perros y estima que los gastos de tan singular viaje no pasarán de 140.000 francos.

En cuanto a la fecha del regreso, es difícil de prever; sin embargo, M. de Windt cree estar de regreso en Nueva York para fines del otoño de 1897. UNA DUDA.—Entre dos mujeres: —¿Y crees que cuando vayamos al cielo reconoceremos allí a nuestros amigos de este mundo? —No lo sé; porque para que puedan entrar en aquel sitio la mayor parte de los que yo conozco, tienen que variar tanto, que no serían reconocibles.

ESPECTACULOS

ALBISU.—Compañía de Zarzuela dirigida por A. Beltrán. Función por tandas. A las 8: Acto primero de La Traviata.—A las 9: Segundo acto de la misma obra.—A las 10: Acto tercero de la citada ópera.

IRIJOA.—Compañía cómico-lírica de Buñol "Miguel Salas.—Benedicte de B. Simancas, La Currita. Guaracha. El nuevo monólogo; Yo, en mi Vestuario Zapateo Cubano, por una pareja de bailarinas. Estreno de La Familia de Don Cleto.—A las 8.

PANORAMA DE SOLER.—Bernaza 3. Compañía de Fanticos: Zarzuelas y comedias por tandas. Vistas de la Guerra.—A las ocho. CAPÉ DEL "CENTRO ALEMÁN."—Neptuno frente al Parque.—Exhibiciones por tandas.—Espectáculo de óptica y de fantasía.—De 7 a 10.

Servicios Sanitarios Municipales.

Desinfecciones verificadas el día 22 por la Brigada de los Servicios Municipales. Las que resultan de las defunciones del día anterior.

REGISTRO CIVIL

Junio 23. NACIMIENTOS. CATEDRAL. 2 hembras, blancas, legítimas. 4 varones, blancos, legítimos. BELÉN. 1 varón, blanco, legítimo. 1 hembra, blanca, legítima. 1 hembra, blanca, natural.

JESÚS MARÍA. No hubo. GUADALUPE. No hubo. PILAR. 1 hembra, negra, natural. CERRO. No hubo.

MATRIMONIOS. No hubo. DEFUNCIONES. CATEDRAL. Don Emilio Lamy David, blanco, Matanzas, 66 años, casado, O'Reilly, 23. Diiatación arctica. Doña María González, Canarias, blanca, 40 nos, soltera, H. de Paula. Neftritis albuginaria.

BELEN. Luis Galeacán, Habana, 71. Meses, mestizo, Monserrote, número 17. Cronquistis capilar. Don Alberto D'az, Habana, blanco, dos meses, Cárdenas, 19. Enteritis. Don Isidro López, Habana, blanco, 34 años, soltero, P. de Presidio. Afección cardíaca. Don Manuel Arias, Asturias, blanco, 34 años, soltero, Casa de socorro de la 1.ª demarcación. Herida de arma de fuego.

JESÚS MARÍA. Doña Otella Ginyor, Quebría Hacha, blanca, 15 meses, San Nicolás, 204. Enteritis aguda. Don Gabriel Sánchez, Habana, blanco, 3 meses, Virtudes, número 82. Bronquitis capilar. PILAR. Rosa Pérez, Africa, negra, 90 años, soltera, Reina número 110. Arterio esclerossis. Don Pedro Valdés, Habana, blanco, 64 años, soltero, Estévez, 106. Cirrosis hepática. CERRO. Doña María Padrón Alfonso, Gnara, 2 años, blanca, Jesús del Monte, número 34. Viruelas. Doña María Santos y Cruz, Banta, 1 año, Cerro, 616. Enteritis. Don Eduardo Ducal, Habana, blanco, 38 años, soltero, Moral, número 453. Hipercuriosis. Don Antonio Félix Aday, Habana, blanco, 1 año, Colina, Atrapsia. Don Luis Vega, Habana, blanco, 10 meses, Albarica, 2. Bronquitis. Manuel Flores, Habana, negro, 36 años, Jesús del Monte, número 382. Epúcoriditis. Don Celestino Espinosa, Cayajabos, blanco, 20 años, soltero, Velázquez, Viruelas.

RESUMEN. Nacimientos... Matrimonios... Defunciones...

SOCIEDADES Y EMPRESAS MERCANTILES.

Refinería de Azúcar de Cárdenas, SECRETARIA.

De orden del Sr. Presidente hago público que según lo dispone la escritura de 25 de Mayo de 1895, el día 20 del corriente se verificó el sorteo para la amortización de 25 cedulas hipotecarias de la serie A y decientas de la serie B, según previamente se anunció, resultando agraciadas de la serie A, las marcadas con los siguientes números: de 1 al 25 del 1% al 20% y del 37% al 40% todo inclusive; y de la serie B las comprendidas en los siguientes números: del 3.901 al 4.000 y del 4.601 al 4.700; de todo lo cual dió fe el Notario Sr. Ldo. D. Francisco de P. Rodríguez, levantado el acta de caso. Habana 22 de junio de 1896.—El Secretario, Ldo. M. Valdés Pita. 5002 2-25

PASTILLAS COMPRIMIDAS DE NEURALGINA DEL DR. JOHNSON

Estas pastillas compuestas de ANTIPIRINA y CAFFINA, constituyen el remedio más eficaz que se conoce para las NEURALGIAS de todas clases, principalmente para las JAQUECAS, pues revuelven a la acción anti-neurálgica de la anti-pirina y la acción de la caféina que, como es sabido, es un tónico del cerebro y del corazón.

DOSIS.—Cuatro cada 15 minutos. No deben tomarse más de 12 al día. DE VENTA: DROGUERIA DEL DR. M. JOHNSON OBISPO 53, HABANA

Exposición de Chicago.

La Magnesia Acreada y Antibiliosa de JUAN JOSE MARQUEZ, inventada en 1850 y perfeccionada en 1880, siendo su único propietario desde el año de 1850 el Sr. D. MIGUEL J. MARQUEZ, única conocida por el público por MAGNESIA DE MARQUEZ (padre), por no haber ninguna otra registrada (como está) en los Estados Unidos y Europa, así como su universalmente conocida por sus propiedades, acaba de recibir un nuevo premio, por sus indubitables méritos, en la Exposición de Chicago, como lo acreditan la MEDALLA DE ORO, DIPLOMA e INSIGNIA que acaba de recibir y con los que en dicho Certamen le han premiado.

A los que dudaban ó probaban sin dudar, que en la Exposición de Chicago se la hubiera otorgado MEDALLA DE ORO, como en las Exposiciones de París, Londres, Marsella, Viena, Bruselas, Turin, Argel, Génova y en cuantos se ha exhibido, fíjense de invitarios para que se cercioren por sí mismos examinando los títulos y medallas que están en el presente y universalmente conocida por sus propiedades, acaba de recibir un nuevo premio, por sus indubitables méritos, en la Exposición de Chicago, como lo acreditan la MEDALLA DE ORO, DIPLOMA e INSIGNIA que acaba de recibir y con los que en dicho Certamen le han premiado.

San Ignacio n. 29. Habana. Teléfono 760. Apartado 287. Telégrafo: Márquez. Fídase MAGNESIA DE MARQUEZ (padre) al

BANCO DEL COMERCIO

Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla. Sociedad Anónima. Administración General de los Ferrocarriles

Banco Español de la Isla de Cuba

El Consejo de Gobierno de este Banco en sesión de hoy ha acordado que el día 28 de Julio próximo, las doce, en la Sala de Sesiones del Establecimiento, casa calle de Aguirre n. 81, y con arreglo al artículo 61 de los Estatutos, se celebre Junta General extraordinaria de Sres. Accionistas, para el efecto de acordar la reforma de los artículos 2, 36, 39 y 83 de los Estatutos.

EL IRIS

Compañía de Seguros mútuos contra incendios. La Comisión nombrada en la primera sesión de la Junta General ordinaria verificada el cuatro de Mayo de este año para examinar la Memoria y gloriar las cuentas del año 1895, ha terminado su cometido presentando el informe sobre el referido examen y glorios. Lo que pongo en conocimiento de los Sres. Accionistas, citándolos para la segunda sesión que tendrá efecto el día 31 de Julio próximo, a las diez de la noche en las oficinas de la Compañía Empedrado n. 42, en esta Capital, en la que se dará lectura al informe y se resolverá sobre la aprobación de la Memoria y cuentas mencionadas; asimismo, se dará lectura a las actas de las sesiones de esta Empresa, desde la sesión que constituyó y serán válidos y obligatorios los acuerdos que se adopten cualquiera que sea el número de Sres. Accionistas que comparezcan.

Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarien.

Evento por la Comisión de gloria el informe que se refiere el artículo 34 de los Estatutos, de orden del Sr. Presidente interno se convoca por este medio a los señores accionistas, para que se sirvan concurrir a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de sesiones de esta Empresa, situada en esta capital, en los años de la casa calle de San Pedro número 4, a las dos de la tarde del día 13 de Julio próximo.

Vapores de travesía

COMPANIA General Trasatlántica DE VAPORES-CORREOS FRANCESES. Bajo contrato postal con el Gobierno francés. Para Veracruz directo. Señal para dicho puerto sobre el día 5 de Julio el vapor francés LAFAYETTE, CAPITAN SERVAN.

HIDALGO Y COMP.

CUBA 76 y 78. Hacen pagos por el cable gran letra a corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New York, Filadelfia, New Orleans, San Francisco, Londres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre todos los puertos de España, y sus provincias.

ANUNCIOS

SAN FELIPE.—El próximo domingo se celebrará la festividad mensual de la Hermandad Terrena Universal. La misa de Comunión general será a las siete. Por la noche los ejercicios de costumbre con sermón por un R. P. Carmelita. 5020 3-26 1-26

1.º Batallón expedicionario del Regimiento Infantería de Otumba número 49

Requeriendo adquirir este batallón 1.000 guayabaco, 1.000 pantalones, 1.000 camisas, 1.000 calzoncillos y 800 sombreros de yarey, todo de buena construcción y calidad para las atenciones del mismo, arregladas a los tipos que existen de manifiesto en el almacén del cuerpo, se hace presente por medio de Subinspección del Arma de 10 de Julio de 1895, a fin de que los señores fabricantes y almacenistas de las poblaciones inmediatas a esta localidad que deseen tomar parte en la subasta, presenten sus proposiciones el día 29 del actual ante la Junta económica que para la adjudicación se reunirá en la oficina Reunión del expresado día, haciendo presente que el fabricante ó almacenista a quien se adjudique la contrata se obliga a recibir el importe de la contratación en la moneda que abone la Hacienda las consignaciones y a pagar a la misma el uno y medio por ciento y el importe de los anuales. Guanabacoa 21 de Junio de 1896.—El Comandante Jefe representante, Juan Aragoñes Lacort. C 709 d3-26 a1-26

Sociedad Benéfica Burgalesa.

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento de los artículos 38 y 41 del Reglamento, se cita a los señores socios para la junta general ordinaria y de elecciones que tendrán lugar el día 28 del actual en el Casino Español a las 12 de su mañana. Las elecciones serán para Presidente, Tesorero, Vice-Tesorero, doce Vocales y seis Suplentes. Habana 20 de Junio de 1896.—Miguel Zamora. C 708 3a-26 1a-26

SE VENDE

la goleta 2.ª Cantinera. Puede verse, mueble de T. Llapiedra. Se admiten proposiciones por escrito en la calle de Estévez n. 18. C 621 4-26 4a-26

SE COMPRAN LIBROS

hastos, métodos y papeles de música. Neptuno número 124. librería. C 700 a8-24

UNA ACCESORIA

propia para escritorios ó establecimiento, se adquiere en precio módico, en la casa Obrapia 14, esquina a Mercaderes. C 6001 4d-25 4a-25

PARA UNA GRAN VAQUERIA.

Se arrienda un espacio local de muy sólida construcción, capaz para contener holgadamente hasta 200 vacas, con más de dos caballerías de terreno y abundante y rica agua, situado tan cerca de esta capital y de tan fácil comunicación con la misma que el viaje se realiza cómodamente en menos de media hora. De su situación, así como del precio de la renta, informarán en la calle de la Muralla n. 117. 4932 3a-24 3d-24

AVISO.

Se vende la acción al local con sus armatones y vitrieras de la pelotera La Gran Puente, situado en Industria y Neptuno, propio para cualquier clase de establecimiento. Queda en un alquiler su aumento de alquiler, el punto de la mejor de esta capital. Informar en la misma. La Gran Puente, Industria n. 101, esquina a Neptuno. 5019 2d-26 2a-26

SE VENDE UNA PRECIOSA CAMA

de Siana toda de bronce, escaparatido espejo, tocador, trastero, aparador, piano, etc. En la misma se encuentran preciosas habitaciones con baño a la calle propias para un matrimonio de gusto; hay varias habitaciones más, todo muy fresco y limpio, no es casa de huéspedes. San Rafael 14 2.º piso, frente a las aguas oxigenadas. 4979 4a-24 4a-24

CORONAS FUNEBRES LA PRIMAVERA

realiza un gran surtido de CORONAS FUNEBRES de diseño a precios muy baratos.

La Primavera

Muralla n. 49. Teléfono 718. C 675 -14 Ja

ROM CREOSOTADO

Preparado según fórmula del Dr. Delfin. Notables efectos en la GRIPE, los CATARROS pulmonares, TUBERCULOSIS pulmonar y BRONQUITIS. Alivia la TOS, facilita la expectoración. Sabor agradable. En su composición entran solamente legítimos Rom Bacardi y Creosota para. Es el medicamento más barato y de más efecto para las afecciones pulmonares. Depósito: José Sarrá. 4360 alt 15-3 Ja

LOMBRICES!

El niño y el adulto se curan con el lombricida que tienen las heces, se curan en un día el cuerpo con los POLYOS ANTHELMINTICOS PURGANTES de HERNANDEZ, sin riesgo de ninguna clase. No teniendo sabor ni olor son fáciles de administrar a los niños.

DISENTERIA!

USTED LAS PÍLDORAS ANTIDISENTERICAS de ARNAUTO, compuestas solo de vegetales. Infalibles para curar (casi siempre con dos cajas) los pujos con y sin sangre diarreas flemosas y toda irritación intestinal. Laboratorio y depósito principal: Farmacia "Santa Ana", Belascoáin 79, entre San Rafael y San José, Habana. Fídase estos populares remedios en toda botica acreditada de la Isla, Puerto Rico, México y Centro América. 4740 alt 5-16

DE TODO UN POCO

Pensamientos. Nuestras ideas y pasiones copia la mujer en su alma; mas la rudeza varonil endulza y suaviza al copiarlas.

Así la luna en los dormidos cielos brilla con luz prestada; pero el fuego del sol que la ilumina, trucea en rayos de plata. Vicente W. Querol.

La cocina y sus accesorios.

Postre de requesón. Con tres libras de azúcar se hace almidar clarificado y de medio punto; fuera del fuego se le mezclan media libra de almendras molidas y un coco rallado, se vuelve al fuego, y en cuanto espese un poco se le agregan doce yemas de huevo, se deja que hierva un poco más para que espese, al grado de verse el fondo del cazo, menéndolo sin cesar.

En este punto se aparta, se le vierten tres cucharadas grandes (cuchara de sopa) de miel virgen y dos ó tres libras de requesón del mejor, se bato mucho en seguida y se vacía en un platin untado con mantequilla, se dorra con fuego por arriba, adornándolo después con grajeras y canela en polvo.

Helado de plátano. Se escogen los plátanos más maduros y se reducen a pasta muy fina, se mezcla ésta con dos cartillos de agua de azahar y se pasa por un tamiz hasta obtener un líquido espeso, que se endulza lo suficiente y al gusto; en seguida se pone a helar.

Dos baturos van por la plaza de un pueblo. El jefe del Ayuntamiento, que anda muy desarreglado, da precipitadamente las órdenes. —¡Chiquito—dice uno—qué de prisa da ese reloj las horas! —Eso te parece a tí—le contesta el otro.—¡Esperáte y verás que despacio da la hora.

Charada.

En España existe un valle conocido por primera, las mujeres, sus vestidos, hacen de dos con tercera; siempre que se pone enferma la hija mayor de Amorós, con cariño y al instante ó tercera cuatro dos.

Mas es tan atropellado, y hace las cosas de un modo, que lo que tocan sus manos resulta siempre una todo. L. Fernández Rodríguez.

Jeroglífico comprimido.

(Remitido por K. Novas).

Y

Quinqué numérico.

Table with 5 columns and 10 rows of numbers for a numerical puzzle.

Sustituyéndose los números por letras, se encontrará en las líneas horizontales lo que sigue:

- 1 Consomante. 2 Preposición. 3 Partecoso. 4 Tiempo de verbo. 5 Maullero. 6 Mujer ilustre. 7 Nombre de mujer. 8 Item de varón. 9 Embarcación. 10 Animal. 11 Provincia española. 12 Nombre de varón. 13 Valiente. 14 Calidad moral. 15 Emperador. 16 Nombre de varón. 17 Animal marino.

Anagrama.

(Por M. V. y E. M.) R. Cedro: ¿Seamaron Celia y Raul?

Formar con estas letras los nombres y apellido de dos preciosas señoritas de la calle de la Amistad.

SOLUCIONES.

A la Charada anterior: Decena. Al Jeroglífico anterior: Entrecortados. Al Trinqué anterior: BARCELONA ADUANERO RUIÑOSO CANTINERO LERO ORO NO A Al Terceto de sílabas: FLACIDO CIROLLO DOLORA Al Anagrama: Vital Aza.

Han remitido soluciones: Papeacaría; Doe amigos; P. Z.; El de antes; T. V. O.; M. T. R.; Luciano R. Imprenta y Estereotipo del DIARIO DE LA MARINA. ZULUETA ESQUINA A NEPTUNO.

EDICION DE LA MAÑANA

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA. TELEGRAMAS DE ANOCHE. EXTRANJEROS

Nueva York, 25 de junio.

LAS POTENCIAS Y CUBA

Un despacho especial de Roma al Journal, dice que según rumores que circulan, las potencias han convenido en unir su acción a favor del statu quo en los asuntos de Cuba; pero que asimismo han acordado intervenir en ellos, dando caso de que la elección de Mr. McKinley a la Presidencia de los Estados Unidos fuese motivo para que cambiase la política de esta nación respecto a dicha isla.

STANLEY

Dicon de Londres que Mr. Stanley, el célebre explorador del África que fue enviado años hace por el Herald de Nueva York en busca de Livingstone al África central, se halla gravemente enfermo.

LOS NUEVOS CARDENALES.

Los nuevos Cardenales han recibido el capelo de manos de S. S. el Papa.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

CORRESPONDENCIA

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Madrid, 10 de junio de 1896.

En el Congreso continúa la discusión de actas, amenizada con los tumultos y escándalos a que dan lugar el pugilato de emulaciones personales y de pasiones de localidad que en este linaje de debates se ponen de manifiesto con verdadero ímpetu.

Suelen de tan enconadas polémicas salir triunfantes, algunas veces, los bien ganados prestigios de la elocuencia española, porque no desean el intervenir en estas luchas los más esclarecidos ingenios de nuestra tribuna; pero a la postre es evidente que quien paga los vidrios rotos es el pobreco régimen parlamentario, a quien todos ponen cual digno carlistas.

La interinidad de nuestros cuerpos colegisladores se va prolongando, pues, mucho más de lo que pudo suponerse al principio, y si por las vísperas se conocen los días, pueden ir los almanaque políticos apuntando borrascas y ciclones para un porvenir ya próximo, porque nada es eterno en este mundo.

Esta interinidad prolija de los poderes que traen a la representación nacional, los nuevos y flamantes padres de la patria, obedece más que a vicios electorales, más que al abuso del poder oficial, más que al soborno del voto, más, en fin, que a todas las gaterías, artimañas y sutilezas de los ministros electorales, al prurito, ya tradicional en los dos partidos gobernantes, de no dejar establecido un precedente que luego pueda invocarse por el uno en contra del otro, sobre la sinceridad y al respeto con que en esta ó en la otra ocasión se pudo aplicar la ley del sufrágio. Y en esta tierra donde tanto poder dialéctico tiene el famoso «más eres tú», natural es que a él se supediten conveniencias que con otras costumbres serían indudablemente acatadas. A esto puede y debe añadirse la natural consideración y legítima piedad debida por los supervivientes a los «reies difuntos de la política», a los cuales se procuran con la mejor intención los honores debidos a sus méritos, pasión y muerte.

El ritual es para todos el mismo; tan sólo varía la pompa hierática del funeral y hay exequias de primera, segunda y tercera clase, con arreglo a la categoría del finado y al haber que por clasificación le corresponde. Funerales de primera clase: la víctima suele ser un exsubsecretario, ó exdirector, ó exconsejero, ó exgobernador, ó en suma, un ex de circunstancias y de campanillas.

Días antes los periódicos han comenzado a crear atmósfera con el relato de la vista pública del acta ante la comisión correspondiente; la víspera de la discusión su suelto suele recordar el suceso y aumentar la expectación que produce con el anuncio de que ha de intervenir en el debate tal ó cual famosísimo y prestigioso orador; después entre los predilectores de tanta y el candidato derrotado ponen a contribución la benevolencia de los secretarios y llenan las tribunas del público amigo, donde no ha de faltar, claro está, buen golpe de espectadoras que ya hemos convenido en llamar botinitas y elegantes, aunque tengan poco ó nada de lo uno y de lo otro.

Las primeras salmodias suelen estar á cargo del individuo de la comisión y de cualquier otro diputado que se eucarge de consumar el primer turno en contra del dictamen; el requiem está encomendado al orador famoso que oficia de pontifical y suele ser jefe de alguna minoría ó por lo menos de alguna fracción ó grupo parlamentario, y las honras se completan con la intervención de algún ministro que presencia el debate, y en casos extraordinarios y verdaderamente solemnes, con gran repique de timbres y un centenar de sises contrapuesto a una cincuenta de nos.

Con esto, algunas interrupciones y apóstrofes de la oposición á la mayoría y de la mayoría á la oposición; tres ó cuatro campanillazos y al-

guna amonestación de la presidencia; y un relato en los periódicos pintoresco y movido, con los clásicos paréntesis de atención, rumores, extrañeza, risas, nuevas risas, grandes risas, etc.; con esto, digo, queda satisfecha la vanidad del candidato derrotado y tranquilizada la conciencia de sus correligionarios. Tan musitada pompa suelen revestir las honras fúnebres de algunas actas que se puede perdonar el escorron por el bulto y quedar agradecido á perenne que proporcionara al que lo sufre tan extraordinaria apoteosis.

De los discursos nada decimos porque pertenecen a un patrón anticuado y de todos conocido: en los ministeriales, se reduce á unos cuantos ditirambos en honor de la sinceridad electoral, del respeto á la ley, de la corrección de las autoridades y de la neutralidad del gobierno, (véanse los tonos del Diario de Sesiones, correspondientes á la constitución de las cortes liberales); en la oposición se condensa en una tremenda catinaria oficial, de los abusos del poder, de la corrupción electoral y de la omnipotencia del caciquismo. (Véanse los tonos del Diario de Sesiones, correspondientes á la constitución de las Cortes conservadoras).

En lo único que coinciden es en la declaración preliminar, estereotipada en los labios de todos los oradores, de que no tienen el propósito de dilatar la consistencia definitiva de la cámara con debates estériles; lo cual no les impide hablar horas y horas de los desafueros cometidos en Villagapalos, consumir cientos de cuartillas y renovar por docenas los turnos de taquígrafos.

Los funerales de segunda y tercera clase tienen algún perfil menos que el anterior y suelen reducirse á un simple tornéo ó escaramuza entre diputados de escasa significación.

Y así estamos hace un mes, en situación parecida á la de los perros de la fábula, teniendo las gentes previsoras que posibles conflictos, iniciados ya con vaguedad siniestra, vengán á sorprendernos sin el Parlamento constituido en toda la plenitud de sus funciones y de su soberanía. Por fortuna la constitución de ambas cámaras ya no está muy lejana, y aunque se anuncia empeñadísima discusión sobre dos ó tres actas de manifiesta gravedad, es seguro que llegaremos al deseado puesto sin grandes dificultades ni tropiezos.

Del Senado nada hay que decir, porque nada hace. Duermes la siesta. Las sesiones suelen durar media hora, se da lectura de unas cuantas actas que son aprobadas al día siguiente, casi sin debate, después de lo cual se leen otras y así sucesivamente.

Los liberales deseaban que se constituyera desde luego el Senado, pero el gobierno quiere que empiece la discusión en el Congreso para evitar los riesgos del incidente de los generales y de la cuestión de Cuba, por haber entre los padres graves, personajes muy interesados en estos asuntos. La razón capital para que se dilate la constitución de la Alta Cámara, se funda en el deseo de ganar tiempo para que esté resuelto ó atenuado el conflicto personal surgido entre los generales Martínez Campos y Borrero.

La publicidad que este desagradable incidente ha tenido; la inserción en la prensa del acta del desafío fracasado, ó por lo menos suspendido y la munitiosidad con que los periódicos han narrado hasta las más mínimas pormenores, no dejan nada nuevo que contar. Supongo al lector perfectamente enterado de la carta-reta dirigida por el general Borrero al general Martínez Campos; de cómo éste nombró padrinos, se concertó el duelo y lo impidió el Capitán general de Castilla la Nueva, arrestando á los dos ilustres caudillos.

En lo que caben ya diferencias de apreciación, es en el origen que tuvo el choque. Ya de antiguo existía rencores enemiga por parte del general Borrero hacia el ex capitán general de Cuba. Aquel se creía perjudicado en su carrera por una oposición sistemática que atribuía á éste. Mas como quiera que no trascendía al público ciertos secretos que pudiera haber para fundar las suposiciones del general Borrero, la gente imparcial entiende que el perjuicio no ha debido ser muy grande ó por lo menos muy notorio, cuando desde 1892 es teniente general; es decir, que ha llegado á esa categoría á los cincuenta y dos ó cincuenta y tres años.

La base aparente de su agravio que se refería á las actas de Cuenca, ha quedado desvirtuada con la declaración leal y concluyente del señor Cánovas del Castillo, quien ha dicho en los periódicos de una manera solemne y autorizada, que el general Campos, jamás le habló á él ni á ningún individuo del gobierno acerca de la referida elección senatorial.

Hay quien cree que todo ha nacido de que al referirse en el salón de una señora de la aristocracia de Madrid los propósitos del Gobierno sobre el nombramiento del general Borrero para la Capitania General de Filipinas, hizo algún comentario desfavorable el general Campos. Pero éste en el seno de la intimidad niega en absoluto tal versión y todos saben que lo que hubiera dicho no le negaría; podrá tener los defectos que se quiera, nunca el de retroceder ante un peligro.

Así que no se traslance por modo explícito y categórico el motivo de este conflicto que tanto ha conmovido á la opinión y que ha puesto en un aprieto comprometedor al Gobierno, á los partidos y á las altas autoridades militares.

Y la cosa no tiene salida: si el duelo no se realiza vendrán las consideraciones de que entre la oficialidad de los regimientos suele formarse jurado de honor á aquellos de sus individuos en los casos, rara vez ocurridos, de eludir un duelo. Y si por el contrario el encuentro se realiza queda malparada la disciplina, desprestigiados los poderes que lo consenten y heridos los sentimientos de humanidad y de justicia cuando para diferencias entre personas de tan alta jerarquía militar se proclama como única solución el azar de las armas. Mala es toda salida y un arreglo cordial que sería el desenlace más apetecible no puede venir porque ambos contrarios se encastellan en su dignidad y ninguno quiere ceder en lo que considera su derecho. En los primeros momentos la opinión se ha puesto de parte de Martínez Campos. Su casa se ha visto concurrida por entedades de todos los partidos y por muchedumbre de todas las clases sociales. El general Borrero ha tenido también muchas visitas predominando en ellas el uniforme de las armas generales. De los periódicos El Imparcial, El Liberal, El Globo y la Correspondencia de España á más de otros muchos que infuyen menos, no han ocultado sus simpatías hacia el general Martínez Campos. El Herald y la Correspondencia Militar, se han inclinado al general Borrero. El País, diario republicano y revolucionario ha aprovechado estos sucesos para envenerar su campaña contra Martínez Campos y poner por las nubes al general Borrero, ofreciéndole poco menos que la jefatura del ejército de la República.

El partido liberal, aunque no á la descubierta del todo, se muestra campista lo mismo que los amigos de Silveira, y entre los conservadores, los que siguen á Romero Robledo son Borristas.

Llegó el domingo. Amaneció el día alegre en Barcelona y el vecindario dispuso de un tranquilo y gozoso día para celebrar el paso de la procesión que se celebra en la octava del Corpus, fiesta en aquella ciudad de gran pompa y aparato y que tiene el hermoso privilegio de unir en un solo y público sentimiento de adoración y de entusiasmo á grandes y pequeños, á pobres y á ricos, pues la comitiva recorre una buena parte de los barrios populares y forman en ella representación de todas las jerarquías y clases sociales, desde el Capitán General que porta el pendón y el obispo que bajo palio lleva la custodia, hasta las comisiones de los más modestos centros y sociedades. Estaba, pues, la carrera ocupada por la muchedumbre; los balcones abiertos y llenos todos de gente. La procesión tocaba á su término. Habían pasado ya el Obispo con la custodia y el Capitán General con el estandarte, cuando en la calle de Cambios Nuevos sonó formidable y horribra detonación, que conmovió los edificios, hizo saltar en pedruzcos las vidrieras y derribó á multitud de personas con fuerza y estruendo de volcán y de terremoto combinados.

Duró la confusión mucho tiempo, pues el espanto se apoderó con fuerza de los ánimos; y pasados aquellos momentos de pánico pudo apreciarse la triste realidad de la catástrofe. En el centro de la calle había varios cadáveres horriblemente deshechos no muy lejos algunos heridos agonizaban entre los brazos de los que acudían á salvarlos; aquí una niña aparecía medio carbonizada; más allá una mujer con horribles gemaduras y heridas se refocila en convulsiones de dolor. Por todas partes sangre, despojos humanos, gritos y llantos de una muchedumbre enloquecida de indignación y de espanto.

Al poco rato ya cruzaban por las ramblias las camillas de los heridos, y los sacerdotes que acudían á prestar los últimos auxilios de la religión á las víctimas que agonizaban en el lugar de tan bárbara tragedia. Y si atrevido era este espectáculo aún tenía más negras tintas aquel que ofrecía el patio del hospital con todos los cadáveres puestos en hilera al desfilarse ante ellos, examinando los desfigurados restos con la espantosa incertidumbre de encontrar algún sér querido, un público emocionado, lloroso, que en alta voz pedía justicia y fulminaba sobre los asesinos las maldiciones y anatemas de su cólera.

Para colmo de iniquidad los anarquistas, que se jactan de trabajar por la felicidad de las clases proletarias, han ido á buscar sus víctimas entre las masas obreras, pues trabajadores son gran parte de los muertos y muchos de los heridos.

Cuando la impresión que la desgracia produce cede paso á las investigaciones de la razón, no acierta uno con el fin que persiguen estos criminales sin par. Nada respetan; de todo son capaces. Su audacia se mide por su maldad.

Hoy la órbita acción de sus armas es relativamente pequeña. ¿A dónde llegarán el día en que la ciencia llegue á descubrir mecanismos que multipliquen las fuerzas destructoras que hoy ponen en juego?

De aquí nace un gravísimo problema para los gobiernos y las sociedades. ¿Cómo impedir estos atentados? Los realizan dos ó tres; á veces sólo uno. Los iniciados en el horrible complot, apenas llegan á media docena. Esto hace muy difícil la detención y el castigo. Mas por encima de todas estas consideraciones hay un hecho, trágico y cierto, que es la base de todos los demás; el hecho de que existe una secta que considera lícitos esos crímenes; que destruye por destruir; que mata por matar; y que declara á la humanidad guerra implacable. ¿Es posible que se consienta su existencia? ¿No es un delito en sí mismo el tolerar la propaganda? ¿A cualquiera que en un discurso, en un libro ó en un periódico, excite á la comisión de un crimen no se le procesaría por delito? ¿Una ofensa á cualquier monarca, un crimen en la persona de un jefe de Estado, se pena y castiga con el más tremendo rigor. Y si esto se hace por la seguridad de una persona no merecen iguales garantías, la seguridad y la vida de la sociedad entera?

La opinión pide con grito unánime leyes severísimas. Se invoca por algunos teorizantes que no hay delitos de opinión. ¿No ha de haberlos! El que aconseja la colocación de una bomba opina que debe consumarse un crimen y es responsable de él, máxime cuando algunas veces los ejecutores son fanáticos ó idiotas: castigase el brazo, mas, para mayor seguridad, herir la cabeza. ¿Cómo puede dudarse que en estos crímenes de las dinamitas el verdadero autor es el hombre de ideas? Arranquemos de cuajo esas ideas y castigüemos á los hombres que las profesan y propagan. Todo es poco para librarse de ellos.

H.

LOS BARCOS DE GENOVA.

Dichos buques, que se llaman San Martín y Garibaldi, tienen las condiciones siguientes: Eslora, 100 metros. Manga, 18 idem. Calado máximo, 7 idem. Desplazamiento, 6,840 toneladas. Fuerza de máquina, 13,000 caballos. Velocidad, 20 millas. Una faja de acero de 15 centímetros de espesor defiende la línea de flotación en su totalidad; sobre esta faja hay un reduto, que forma la batería central, protegida por planchas de acero del mismo grueso que la faja; la cubierta alta de este reduto está protegida por planchas de 44 milímetros de espesor y, finalmente, una cubierta protectora, de 20 á 32 milímetros, se extiende á todo lo largo del buque. El armamento consiste en dos cañones de 249 milímetros en torres á barbeta, protegidas por 15 centímetros de acero níquelado; 10 cañones de 152 milímetros en el reduto central, separados entre sí por traveses de acero; seis cañones de 12 centímetros en la batería alta, seis de 57 milímetros y otros varios de menor calibre. Completan su armamento cinco tabos lanza-torpedos bajo la línea de flotación. Los constructores italianos piden 18 millones de pesetas por cada uno de estos acorazados. Los barcos son muy hermosos, y su construcción ha sido elogiada por varias revistas italianas é inglesas.

Uno de estos cruceros, el denominado Garibaldi, es el que se adquiere por el Ayuntamiento de Barcelona con destino á nuestra escuadra, dándole el nombre de Cristóbal Colón. El acuerdo tomado por dicha Municipalidad, que en su día nos comunicó el telegrama y que hemos elogiado cuanto se merece, es como sigue: «Habiéndose propuesto que adquiriera el municipio uno de los cruceros que se construyeron en Génova, se facultará á los comisionados del gobierno, señores Concas y Torrellé, para que informen si es conveniente ó no su adquisición.

Si el dictamen que formulen dichos señores es favorable, entonces el Ayuntamiento solicitará la cooperación de importantes entidades, corporaciones, casas bancarias é industriales, para adquirir un buque de guerra. Si el dictamen de los Sres. Concas y Torrellé fuera contrario, entonces la ciudad propuesta por el Ayuntamiento y las sumas recaudadas se entregarán al gobierno para ayudar con esos fondos á los gastos que origine la guerra de Cuba.

Para obtener fondos, la asociación de Navieros y Consignatarios ha acordado proponer al gobierno la creación de un arbitrio extraordinario de navegación sobre el tonelaje de las mercancías importadas y exportadas, aplicable tanto al cabotaje de la Península é islas adyacentes, como á Ultramar y al comercio marítimo con el extranjero. El impuesto durará mientras no cese la guerra de Cuba. La cantidad que se recaude se destinará á la adquisición de buques de guerra. Sobre la base del arbitrio se podría levantar un empréstito para comprar buques de guerra.

Según vemos en los diarios madrileños, el gobierno, por su parte, adquirirá el otro crucero, denominado San Martín; si la adquisición resulta un hecho, llevará este buque el nombre de Barcelona, en señal de gratitud por la generosidad y patriotismo catalán.

Aquella población tan genuinamente proteccionista, llevará á Génova sus 17 millones de pesetas, lo cual demuestra que para Cataluña lo primero en el mundo es atender á las necesidades de la patria.

La Correspondencia de España ha oído que el patriotismo de Barcelona tendrá resonancia inmediata en Sevilla, donde todas las fuerzas vivas de la localidad se hallan animadas de idénticos propósitos.

En los periódicos de Madrid últimamente recibidos, y que son en dos fechas posteriores al día en que hizo explosión en Barcelona una bomba de dinamita, encontramos los nombres de los muertos y heridos á consecuencia de aquel salvaje atentado, así como los de los que hasta entonces habían sido detenidos por sospechosos de complicidad en el mismo. Los heridos graves son los siguientes: Ramón Santamina, obrero; cuarenta años. Ramón Armand, mozo de café; veintitrés. José Camprubi, pintor; diez y ocho. Amadeo Moreno, aprendiz; quince. Luis Miguel, empleado; treinta y seis. Conrado Vazells, industrial; treinta y dos. Antonia Gallojas, criada de servir; veintiséis. Alberto Barbosa, mozo; diez y ocho. Luis Miranar, meritorio; catorce. Delfín Martí, quince. Andrés Martínez, tejedor; catorce. José Beltrán, estudiante; diez y nueve. Todos están heridos en el vientre y tienen las piernas fracturadas. José Bárbara, soldado de sanidad, que tuvo el brazo derecho roto, hubo necesidad de amputarlo.

Guillermo Andrés, cabo de Bomberos, á quien se amputó la pierna derecha por el muslo. Francisco Ibarra. José Narvaza. Irene Beltrán. José Gascort. Juan Alemán. Guillermo Ancliet. Luis Font. Elisa Escort Cabrera, leve, en un muslo. Antonio Grayera. Antonio Crellos. Pepita Font, gravísima con ambas piernas fracturadas. Francisco González. Mercedes Escort. Ramón Asut. Dolores Escola. José Ferrer.

Además, hay tres moribundo que no han podido ser identificados y que son niños menores de catorce años. He aquí la lista de los muertos según las noticias que se tenían en Madrid hasta el 10 del corriente: Mercedes Ascot, de edad de seis años, de Barcelona. José Díaz, de veinte y ocho de Albacete. José Rovira, de cincuenta y seis de Sabadell. Carmen Guinjuan de Gracia, de cuarenta y cinco.

Los cuatro fallecieron en el sitio del suceso. Los fallecidos en el hospital: Pelagrín Vives Borrás, de once años, de Mauresa, y Andrés Martínez, de catorce años, de Molinas (Murcia). He aquí ahora la lista de los detenidos hasta el día 10: Ramón Talarán, Juan Ruil Talavera, Jaime Roca Fornet, Juan Costa Batllori, José Bisbal Godoy, Baldomero Oller, Pedro Vila Morant, José Molina Prujadas, Jaime Talarán Marcos, Isidro Muguña Cabañas, Ramón Gofantes, Miguñ Mestre Amorós, Joaquín Vergos Nogués, Salvador Natalio Villar, Antonio Pinedo Domingo, José Molas Durán, José Gallard, Jacinto Melik Memany, José Torradella Morfe, Andrés Villarubia Molas, Mariano Martos Bell, Ramón Archs, Juan Cortés, litógrafo; Jaime Roca, ebanista; y Ramón Talarán, cafetero.

El general Bargés. Se había acordado después de la llegada del general Linares, incluirlo en el número de los padrinos y que la velada se verificara esta noche. Pero la enfermedad que aún aqueja al general Bargés, ha sido causa bastante suficiente para que la velada se transfiriera hasta que S. E. se halle bueno.

¿Tendremos paz? Esta pregunta brota de los labios de los habitantes de esta capital que con dolor contemplan la ruina que, empujada por la guerra, destruye nuestra riqueza y nos lleva al abismo de la miseria. ¿Qué esperanza nos alienta, en qué fundamos esos rumores de paz que aquí se acentúan cada vez más y más? Así contesto á esos que se acercan á mí, contentos, llenos de satisfacción, como si palpáran una alegre realidad. Y esos me contestan: «¿Qué significan esas impresiones de que nos habla La Discusión en uno de sus últimos números llegados antes de ayer; esas manifestaciones del general Lee, cónsul americano, á uno de los redactores del DIARIO DE LA MARINA?»

Proyecto. Trátase de formar y organizar una banda de música completa para el primer batallón de voluntarios de esta ciudad, con objeto de que asistan á las formaciones y tome parte en las retretas, indicando para dirigirlo, como músico mayor, á D. Alejandro Sánchez.

Tan plausible idea la ha concebido y gestiona su realización con patriótico entusiasmo, el joven don Antonio Amaya.

Doce columnas combinadas. Ayer salieron á operar dos fuertes columnas con dirección, según dicen, á Tri-Arriba, donde se supone están numerosas partidas insurrectas reunidas, junto con los expedicionarios de Playa Borracho, mandadas por el cabecilla Serafín Sánchez, que hace algún tiempo se encuentra en esta provincia.

Calixto García y José Maceo. Como á la llegada á esta provincia del cabecilla Calixto García, en la entrevista que tuvieron él y José Maceo en La Cañasta, se niega el segundo á entregar el mando á Calixto García, con el cual estuvo y está en desacuerdo. La negativa de Maceo ha disgustado grandemente á Calixto García, que pensó ser el jefe de los rebeldes en Oriente.

El Corresponsal. De Sancti Spiritus. 20 de junio. Triple asesinato. Hace pocos días fueron asesinados por los insurrectos, en una finca de Baeunco, tres vecinos pacíficos, hijos de este pueblo, que con previo aviso de la autoridad militar habían ido en busca de efectos de su propiedad para el sostenimiento de su familia. No han cometido más delito que el indicar y sin dudar á lo no pertenecer al número de los que auxilian á los insurrectos más ó menos directamente.

Como quiera que se mire esto hecho, no merece otro calificativo que el que resulta de un triple asesinato, crimen horrible cometido en tres personas inocentes, entre las que figuraba un niño de 15 años, crimen contra el cual protestan cuantos abriguen sentimientos humanitarios.

Tomen nota los que, obcecados por ideales políticos, más ó menos quiméricos, abogaron por arreglos y concesiones que, si reflexionaran, verían no se merecen los que así están haciendo la guerra, no al Gobierno ni á la nación, sino á su mismo pueblo, cuyos propiedades destruyen y cuyos vecinos indefensos asesinan. ¿Pobre Cuba!

El batallón de Zamora. Ayer embarcó, en dirección á Cienfuegos, la representación de Zamora, cuyo traslado obedece á la circunstancia de hallarse en aquella comarca la mayor parte de la fuerza de dicho cuerpo.

Partida. También ha embarcado con dirección á la Península, por motivos de salud, el caballero teniente coronel don Hilario Santander, primer jefe que ha venido siendo del batallón de Chelcana.

Desee feliz viaje y restablecimiento breve al señor Santander, y á la vez cumplió con el encargo que me ha hecho de despedirle por este medio de sus numerosos amigos.

El batallón de Zamora. Hace próximamente un año, en una tarde de primavera en que caía uno de esos aguaceros torrenciales tan propios de este clima, un bizarro coronel de porte distinguido, acompañado de un oficial entró en esta ciudad por el extremo Norte de la misma. Jefe y oficial venían completamente mojados, y aunque traían en las grupas de sus monturas magníficos impermeables, desahallados el aguacero á cuerpo descubiertos.

¿Dónde está el Ayuntamiento?—preguntó el jefe á un vecino.

Y así que éste le hubo dado las señas de la Casa Consistorial, dirigióse á ella el coronel á pedir alojamiento para el batallón de Zamora que en aquellos momentos llegaba á la población. «¿Cómo viene usted tan mojado?»—se preguntó al bizarro jefe.

«Porque como no tenía un impermeable para cada uno de mis soldados, creí que debía mojarme lo mismo que ellos, puesto que mortifica al polvo ver que no puedo gozar de las comodidades de los demás.» Esta respuesta revelará á nuestros lectores que el que la daba era aquel distinguido coronel Izquierdo, venido voluntariamente á esta campaña, á quien vimos aquella misma tarde alojado á sus soldados, haciéndoles lavar con aguardiente, suministrándoles un excelente rancho, dándoles consejos higiénicos, ayudando por su propia mano á algunos de ellos á desmenuzarse del correo y atendiendo á todo personalmente, sin ocuparse de su persona para nada mientras no hubo atendido las necesidades de la tropa.

Por eso cuando poco después murió de la enfermedad endémica, los soldados y gran parte del vecindario acudieron á su entierro con los ojos arrasados de lágrimas.

Desde su llegada á esta población el Batallón de Zamora ha prestado constantes y señalados servicios. Se ha visto con frecuencia fraccionado operando algunas de sus compañías lejos de esta zona, ó cubriendo

UN COMPAÑERO. Hemos tenido el gusto de recibir la visita del señor don Julián Rodríguez (Federico), redactor de nuestro ameno é interesante colega madrileño Blanco y Negro.

El señor Rodríguez se propone pasar algunos meses en esta isla. Reiteramos en estas líneas nuestro saludo de bienvenida al distinguido compañero.

Zafra de Cuba

Hasta 17 de junio, comparada con igual fecha en 1894 y 1895.

(Las variaciones se harán semanalmente.)

TONELADAS.

1896 1895 1894

Existencias en 15 de enero 89,461 12,348 33,965

Zafra estimada 200,000 1,631,097 1,067,496

Total disponible... 289,461 1,643,445 1,121,461

Recibidos en los puertos de New York, Filadelfia, Boston, Baltimore y Nueva Orleans, desde 15 de enero á 17 de junio 185,273 551,214 681,379

Artículos á flote para idem 4,363 11,700 39,000

Exportaciones para otros países de euro 12 á junio 17 3,525 49,000 46,600

Consumo de Cuba en igual tiempo 22,300 23,700 23,700

Total de exportación y consumo 215,461 635,614 787,679

Azúcar disponible, aproximado 74,000 408,831 334,382

Existencias en la isla en 17 de junio 63,000 335,500 264,000

Producción hasta igual fecha 189,000 957,708 1,017,114

Recibidos en los Estados Unidos durante el año 835,823 1,004,962

Recibidos hasta 17 de junio 200,273 551,414 687,025

Exportados á otros países en el año 61,481 60,672

Consumo anual de Cuba 50,000 50,000

Existencias sobrantes de un año á otro 88,461 13,400

NOTICIAS DE LA INSURRECCION.

(De nuestros corresponsales especiales. (POR CORREO))

Santiago de Cuba

Junio 20 de 1896.

Velada patriótica

El comercio y vecinos del pueblo de San Luis han concebido la patriótica idea de construir un edificio que pueda ser utilizable para Hospital Militar y con objeto de recolectar algunas cantidades, organizaron una velada invitando al efecto á muchas personas de esta capital.

Componían la comisión nombrada para entenderse en la organización de la fiesta, los señores don Florentino Salvador, don Miguel Alecho, don Miguel Carbó, don José Cusina, don José Muñoz y don José P. Ablanedo, secretario, bajo la presidencia del coronel don Juan Tejeda y Varela.

Tan patriótica fiesta la apadrinan los Excelentísimos señores generales Bargés, Denis y Toral, y las señoras doña Leonadia Morales de Tejeda, doña Angeles Palacios Beato, doña Carolina Morales Puñet, doña Claudina Catus, doña Carlota Morales Santos, doña María Buchs y Santos, doña Elodia Dorado Muñoz y doña Micaela Vera de Carbó.

La música del regimiento de Cuba solemnizará el acto y la empresa del ferrocarril de Sabanita y Maroto ha ofrecido la conducción gratis de los materiales y un tren extraordinario el día de la velada para conducir á los invitados de esta capital.

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL Diario de la Marina. AL DIARIO DE LA MARINA. HABANA.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Junio 24, a las 6 3/4 de la tarde.

Ozas españolas, a \$15.15. Cuentas a \$4.75. Descuento papel comercial, 80 días, de 4 a 6 por ciento. Cambios sobre Londres, 60 días, banqueros, a \$4.87 1/2.

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

ESPAÑA... 101 1/4 a 111 3/4 de \$ 8 dt. INGLATERRA... 187 1/2 a 191 p. p. oro.

SECCION MERCANTIL.

Blanco, trena, de Devona y Killies, bajo a regular. Idem, idem, idem, idem, bajo a superior.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial.

al día 25 de Junio de 1896.

FONDOS PUBLICOS.

Table with columns for bond names and values. Includes items like 'Renta 3 por 100' and 'Billetes hipotecarios'.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA Abrir de \$71 a \$71 1/2 NACIONAL Cerro de \$71 a \$71 1/2

Table with columns for bond names and values.

FONDOS PUBLICOS.

Table with columns for bond names and values.

TRIBUNALES.

Don Manuel Barreto Ducuas, Ldo, en Derecho. Oficial 2º de Administración Civil y Fiscal nombrado en el juicio contradictorio que se expresa.

Seccion Mercantil.

VAPORES DE TRAYESIA.

SE ESPERAN. Junio 27 Veracruz. 28 Sacoa New York. 29 Habana Colon y esp.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN. Junio 21 Josefa en Estabano, para Cienfuegos, Santiago de Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS. De Nueva Orleans y Cayo Hueso, vap. am. Aransas, cap. Hooper, trip. 33, ton. 875, con carga general.

DE NUEVA ORLEANS en el vap. am. Aransas Sra. Julia Breta.

DE NUEVA YORK en el vap. esp. Ciudad Condal: Sres. Juan M. Jover - Mariano Vives Bailester - Domingo Pérez - Antonio Baladrado - Ademas 15 de tránsito.

DE BARCELONA en el vap. esp. Alfonso XII. Sres. Don Francisco Pérez - Dolores Soraya - José de Toca - Juan Rodríguez - Juan Bellavista - Antonio Carralho - Salvador Carrera - Severino Galles - José Heredia - Dolores Almeida - María Barga - Francisco Gutiérrez - Francisco del Río y 4 de familia.

DE NUEVA YORK en el vap. am. Vigilancia. Sres. Gabriel Martínez - M. Guadalupe - N. H. Rodríguez - J. Cuello - A. Hernández - A. Font - M. Benito - E. Pereda - E. Santa María - A. B. Smith - E. Hernández - C. S. de Casillas - O. Delgado - A. Wenderlich - E. White.

DE CAYO HUESO Y TAMPA en el vap. am. Mascote. Sres. Elie L. Poirer - Antonio Foveri - Pedro N. Quijano - Manuel B. Sainz - Jorge J. García - Antonio Gavilán - Amelia Roque - Julián Acosta - Antonio Gracia - Antonio Acosta - María Arrascaeta - Antonio Galán - Margarita Mendi - Miguel Puga - M. Rodríguez y señora - Dolores Chaves - Francisco Hernández - Acosta - Agustín - José Expósito - Francisco Espinal - Ricardo Torres.

Entradas de cabotaje.

Día 25. No hubo.

Despachados de cabotaje.

Día 25. No hubo.

Buques con registro abierto.

Para Canarias, vap. esp. Príncipe, cap. Sevilla, por Galión y Cp. Para Canarias vía Calbarión, vap. esp. M. M. Pinillos, cap. Bengoechea, por Leychate, Saez y Comp. Nueva Orleans, vap. am. Aransas, cap. Hooper, por Galión y Cp. Nueva York, vap. am. Saratoga, cap. Hoffman, por Hidalgo y Cp. Veracruz y Cayo Hueso, vap. esp. Ciudad Condal, cap. Corell, por M. Calvo. Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona, vap. esp. Alfonso XII, cap. Morel, por M. Calvo.

Buques que se han despachado.

Para Matanzas y otros vap. esp. Miguel Jover, cap. Bi, por J. Ballabá, de tránsito. Veracruz y Cayo Hueso, vap. esp. Vigilancia, cap. Benito, por Hidalgo y Cp. de tránsito. Matanzas y Cayo Hueso, vap. esp. Bencivento, cap. Larrazá, por Leychate, Saez y Comp.

Buques que han abierto registro.

Para Cayo Hueso y Tampa, vap. am. Mascote, cap. Rowen, por G. Lawton Childs y Cp. Nueva York, vap. am. Orión, cap. Reynolds, por Hidalgo y Cp.

Péizas corridas el día de 24 y junio.

Tobacco, tercetos, 43. Tobacco, tercetos, 249.750. Cachaletos, tercetos, 32,000. Cereales, tercetos, 1,000.

Buques a la carga.

Coleta TRS HERMANAS M. Recibe carga en el muelle de Paula para Cienfuegos, Trinidad, Tunas y Manzanillo, Patrón Mayans 4903

Vapores de travesia.

Vapores-correos alemanes de la Compañia HAMBURGUESA-AMERICANA.

Línea de las Antillas.

Para HAVRE y HAMBURGO, con escalas eventuales en HAITI, SAN TO DOMINGO y ST. THOMAS, saldrá sobre el 31 DE JULIO de 1896 el vapor-correo alemán, de porte de 1,746 toneladas

SALEXONIA.

capitán Heydorn. Admite carga para los puertos de Europa y también transidos con conocimientos directos para un gran número de puertos de EUROPA, AMERICA DEL SUR, ASIA, AFRICA y AUSTRALIA, según pormenores que se facilitan en la casa consignataria.

NOTA IMPORTANTE.

NOTA.-La carga destinada a puertos en donde se toca el vapor, sea trasladada en el buque o en el Havre, a conveniencia de la Empresa. Este vapor, hasta nueva orden, no admite pasajeros.

VAPORES CORREOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO CIUDAD CONDAL.

capitán CURELL. Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 28 de Agosto, saliendo a las 10 de la mañana. La correspondencia pública y de oficio. Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 25. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

VAPORES COSTEROS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA ANTES DE ANTONIO LOPEZ Y COMP.

EL VAPOR CORREO CIUDAD CONDAL.

capitán CURELL. Saldrá para PROGRESO y VERACRUZ el 28 de Agosto, saliendo a las 10 de la mañana. La correspondencia pública y de oficio. Admite carga y pasajeros para dichos puertos. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 25. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

EL VAPOR CORREO ALFONSO XII.

capitán MORET. Saldrá directamente para P. Rico, Coruña y Santander el 30 de Junio a las 4 de la tarde llevando la correspondencia pública y de oficio. Admite pasajeros para dichos puertos. Carga para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Tabaco: para Puerto Rico, Coruña, Santander, Cádiz y Barcelona. Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje. Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios antes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas. Recibe carga 4 bordo hasta el día 27. Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

LINEA DE NUEVAYORK.

en combinación con los viajes a Europa, Yucatán y Centro America. Se hacen tres mensuales, saliendo los vapores de este puerto los dias 10, 20 y 30, y del de New-York los dias 10, 20 y 30 de cada mes.

EL VAPOR CORREO HABANA.

capitán GOMEZ. Saldrá para NEW YORK el 30 de Junio a las 4 de la tarde.

Admite carga y pasajeros a los que se ofrece al buen trato que esta antigua Compañia tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Londres y demás puertos de Europa con conocimiento directo.

La carga se recibe hasta la víspera de salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.-Esta Compañia tiene abierta sus pólizas de pasaje, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.

Llamamos la atención de los señores pasajeros hacia el artículo 11 del Reglamento de pasajes y del orden y régimen interior de los vapores de esta Compañia, aprobado por R. O. del Ministerio de Ultramar, fecha 14 de Noviembre de 1887, el cual dice así: "Los pasajeros deberán escribir sobre todos los billetes de su equipaje, su nombre y el puerto de destino, con todas sus letras y con la mayor claridad." Para más pormenores dirigirse a los consignatarios, calle de San Ignacio número 84. Apartado de Correo 728. MARTIN FALK Y CA. (154) 154-154

LINEA DE LAS ANTILLAS.

EL VAPOR CORREO M. L. VILLAVEDE.

capitán OYARVIDE. Saldrá para NUEVITAS, GIBARA, SANTIAGO DE CUBA, PONCE, MAYAGUEZ Y PUERTO RICO el 30 de Junio a las 4 de la tarde, para ciertos puertos admite pasajeros.

Recibe carga para Ponce, Mayaguez y Puerto Rico hasta el 27 inclusive.

NOTA.-Esta Compañia

ADVERTENCIA.

La presente edición para la venta consta de 4 hojas, ó sea 8 páginas. Sápalo el público para que evite el engaño de los que dividen en dos cada número.

SEÑORES AGENTES

DIARIO DE LA MARINA.

- Abreu—D. Luis Fuente. Alonzo XII—D. Ramón Arenas. Aluzar—Sres. Conejo y Alonso. Amartilla—D. Bernardo Canella. Arce—Sres. Bilbao y C. Arce de Canals—Sres. Aguirre y C. Arroyo—Sres. D. Francisco J. Blaindino. Arroyo Naranjo—Sr. D. Polinario Balaun.

DIRECTORIO

Administración de Justicia.

- Audiencia de la Habana. Presidente: Ilmo. Sr. Don José Pulido y Arrojo. Sala de lo Civil. Presidente: Ilmo. Sr. Don Sebastián Cubas. Sala de lo Criminal. Presidente: Ilmo. Sr. Don Antonio Menéndez Figueras. Magistrados: Don Ricardo Díaz Agero, Don Francisco Pamplón, Don Francisco Novales y Martí, Don Manuel Vías Ochotea, Don Manuel Vías Ochotea—Virtudes y P.

MUNICIPALES

- CATEDRAL. Juegado: San Ignacio 84. Juez: D. Eduardo Pita. Secretario: D. Manuel García Villarreal. Fiscal: D. José A. Bernal. BELEN. Juegado: Teniente Rey 65. Juez: don Felipe Sánchez Romero. Secretario: don José M. Ramo. Fiscal: don Juan de Dios García Kohly.

- Conservatorio de música: Reina 3. Contaduría Central de Hacienda: Aduana Vieja. Dirección de Ferrocarriles: Oficinas. Gobierno General. Depósito de gráficos: callejón Chirruca. Diputación Provincial: Empedrado 30.

MUY BENEFICO

- Cuerpo Militar de Orden Público. RELACION DE LOS SEÑORES JEFES Y OFICIALES DEL MISMO. PLANA MAYOR. Comandante: D. Manuel de la Barrera. Comandante: don Antonio Pueyo Ollaso. Capitán Ayudante: don Juan Dollozo.

SERVICIO

- Extinción de incendios y de salvamento de los BOMBEROS DE LA HABANA. Este Cuerpo fue fundado el 12 de diciembre de 1835, siendo Gobernador y Capitán general de esta Isla el Excmo. señor don Miguel Tacón.

- Capitán Cajero, don Antonio Ledo Padron. Capitán Ayudante Secretario, don Francisco López Calderón. Primer Teniente Abanderado, don Ignacio Garrijo Montero.

- SECCION DE OBREROS Y SALVAMENTO. Capitán: D. Víctor Solar. Primer Teniente: D. Gabriel Quintero. Segundos Tenientes: D. Juan Pérez, don Alfredo Díaz y D. Ramón López.

- Primera Compañía (Camisetas Rojas) 250 hombres. Capitán, don Eugenio J. de Santa Cruz, Conde de Mompox y Jaruco. Primer Teniente, don José de Verna Ocegüera.

- SECCION DE INSTRUCCION Y RECREO. ENSEÑANZA GRATUITA. CENTRO ASTURIANO. Centro de la enseñanza para el curso académico de 1895-1896.

- CASAS CUARTELES. 1ª COMPAÑIA. 1ª zona, Sifos, 59. 2ª zona, Campanario 201. 3ª zona, Estrepe, 55.

- CENTRO GALLEGO. Curso de 1894 á 95. Nomenclatura de las asignaturas, días de lección, horas, profesores y aulas.

- BOMBEROS DEL COMERCIO N. 1. Fue creado el 21 de septiembre de 1873. Su organización es puramente civil, aunque sus jefes, oficiales y clases tienen prerrogativas militares y se hallan asimilados á un batallón de Voluntarios.

- Estudios incorporados al Instituto. Perifoneo Mercantil. Nomenclatura de los cursos, asignaturas, profesores, días, horas, aulas y textos.

- COMITÉ DIRECTIVO. Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabal y Pabill. Vice-Presidente: Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Cándido Zabarte.

- COMITÉ DIRECTIVO. Presidente: Coronel Excmo. Sr. D. Prudencio Rabal y Pabill. Vice-Presidente: Teniente Coronel Ilmo. Sr. D. Cándido Zabarte.

Oficinas y edificios públicos.

- Academia de Ciencias Médicas: Convento de San Agustín, Cuba y Amargura. Administración Central de Contribuciones: Aduana Vieja.

JUZGADOS.

- De 1ª instancia é instrucción. CATEDRAL. Juegado: Habana, 43. Juez: D. Guillermo Bernal. Escribanos: Don Nicanor del Campo, Don Jesús de Jesús del Monte.